BIBLIOTECA Bª Aª PÚBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima. 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑI | Redaccion anónima. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

VIERNES 13—Santa Lucia vírgen y mr.
SABADO 14—Santos Nicasio obispo y Arsenio mártir.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " ..1
Del dia anterior.................. " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos........ " ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 20 del presente á las dos de la tarde para la provision de carne á los Hospitales de Hombres y Hospicio de San Buenaventura; durante el año venidero de 1873.

La carne deberá ser de superior calidad y entregada con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las propuestas deberan ser firmadas por fiador abonado que responda del exacto cumplimiento del contrato.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de la Corporacion.

Buenos Aires Diciembre 6 de 1872.

Mariano Obarrio:
Pro-Secretario.

Aviso Municipal

LICITACION

El Consejo de Gobierno llama á propuestas cerradas para la provision de medicina al «Hospital de Hombres» y Hospicio de «San Buena ventura» para el dia viernes 20 de Diciembre á las tres de la tarde. Los interesados pueden pasar por la secretaria de la Municipalidad á sacar una copia de la lista de medicinas que deberán proveerse, con determinacion de calidad y cantidad.

Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Buenos Aires Diciembre 6 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires

Reunida en consejo ha acordado y decreta:

Art. 1° Desde la fecha las Empresas de Tramways depositarán y á la órden de la Municipalidad la suma de *ocho mil pesos fuertes* para con ella atender á la asistencia é indemnizacion de toda persona que sea herida ó maltratada por los coches de estas empresas.

Para volver á las cuestiones que puedan suscitarse en lo relacionado en este artículo se nombrará una Comision del modo siguiente:

Un municipal nombrado por la Corporacion.

Un representante de las empresas nombrado por ellas y en caso de desintelijencia hará parte el Presidente de la Municipalidad cuyo fallo será inapelable.

Art. 2° Las empresas de tramways repondrán en el dia cualquiera cantidad que hubiera sido sacada para hacer frente á las obligaciones impuestas en el art. anterior hasta integrar la suma fijada de ocho mil pesos fuertes.

Art. 3.° Las empresas de tramways que presenten por escrito su conformidad con la ordenanza continuarán como hasta ahora con lo mandado en el art. 4.° del Reglamento de tramways.

Art. 4.° En cada cruce de via comprendido entre las calles de Venezuela y Párque y entre las de Salta y Libertad, deberá haber permanente un vijia que con dos banderas durante el dia, un farol de color por la noche, indicará al cochero si la via está franca ó debe detener el carruage por la proximidad del otro tramway ó la existencia de otro obstáculo cualquiera.

Art. 5.° Cada coche deberá llevar una campana (ó un timbre sonoro) la cual será tocada por el conductor diez ó quince varas antes de llegar á la boca calle en todas aquellas que no existan vijias.

Art. 6.° Los caballos deberán llevar doble número de collares con cascabeles de los que tienen actualmente.

Art. 7.° Las empresas pondrán cada una tres inspectores que serán nombrados por la Municipalidad y pagos por ella con el suelto de dos mil pesos m|c. mensuales, debiendo estos empleados depender directamente del inspector de tramway municipal, quien deberá organizar diariamente el servicio correspondiedte.

Art. 8.° La infraccion del artículo 4.° será penado con la multa de mil pesos y la del 5.° con la de doscientos pesos cada vez que dejaran de hacerlo.

Art. 9.° Desde la fecha se prohibe á todo vehículo que no sea el del tramways el uso de cascabeles.

Art. 10. Queda derogado el art. 4.° del Reglamento de tramways para todas las empresas que presenten su conformidad á esta ordenanza.

Art. 11. Las empresas presentarán en la Tesoreria Municipal mensualmente antes del 1.° del mes la cantidad necesaria para el pago de los Inspectores á que se refiere el art. 7.°

Art. 12. Comuníquese á quienes corresponda.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872.

FELIX BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 13 DE 1872

Es preciso que hable.

Con estas cuatro palabras concluimos ayer, nuestro artículo titulado entre la espada y la pared.

Hoy como es natural, nos vemos obligados á continuar en nuestra enojosa tarea.

Decimos enojosa tarea, por que duro es en verdad, el tener que andar todos los dias y á todas horas, llamando la atencion de la autoridad y distrayendola de sus altas é importantes ocupaciones.

Este simple hecho es bastante por sí solo, para hacernos dura y ápera nuestra mision.

Pero, impulsados por un sentimiento acrisolado y puro, deseosos de ayudar dia á dia al perfeccionamiento de nuestras instituciones y de nuestras prácticas políticas, nos vemos obligados á marchar rectos y con tranquila conciencia en este camino.

Y esto nos es tanto mas graboso, cuando vamos al vez, ha ser mal interpretados y vamos á herir al mismo tiempo la suceptibilidad de personas dignas, á quienes estimamos y por quienes tenemos verdadero aprecio y consideracion.

Pero nosotros procedemos así, porque ese modo de hacer las cosas nos lo indica nuestra conciencia.

Bien sabemos nosotros que hay otros caminos y otros medios á la mano. Pero, como hombres que obramos ó pensamos buscando solo el interés del pueblo y el engrandecimiento de la pátria, no creemos nos sea permitido hacerlo de otro modo.

Indudablemente hemos podido golpear las puertas de la casa de gobierno, hablar con el Gobernador, tomar datos y aun si no nos equivocamos; entrar con franqueza al mismo señor Acosta, pues casi estamos seguros que hubiera satisfecho nuestra curiosidad y nuestros deseos.

Y decimos esto, porque aunque no tenemos el honor de haber cultivado la amistad y el aprecio del Sr. Gobernador, nos hemos formado de su índole la creencia y la opinion que dibujan nuestras afirmaciones.

Y tal vez esto mismo nos disculpa y nos pone en buen terreno, asegurandonos el triunfo de nuestras opiniones y de nuestras teorías.

No queremos decir por esto, que nosotros supongamos que el Gobernador Acosta y su ministerio, no sean afectos ó partidarios á su vez, como cada hijo de vecino, de la candidatura del Dr. Alsina: no vemos la razon para que estos señores no lo sean. Eso no ha sido nunca lo que nos ha preocupado ni lo que nos ha de importar en ningun tiempo.

Lo que nos preocupa y nos importa es el modo y forma como esa candidatura se ha venido produciendo en estos últimos dias.

Lo que nos preocupa y nos ha de preocupar en mucho tiempo, es el programa del Comité Electoral, los medios y las artemañas y manejos de que se han valido sus miembros.

Y no se crea tampoco que creamos que los señores que forman ese comité no sean gentes honorables y dignas: no señor, en cuanto á su honorabilidad nada se nos ocurre, pero se nos ocurre algo y mucho, ante sus manejos liberticidas y errados.

Es difícil en verdad, que los hombres poco avesados á discutir y distinguir entre las cosas de la vida y sus propias pasiones. puedan ver claro como quien dice, en las discusiones políticas.

La generalidad al verse impugnados se creen ofendidos y por consiguiente, al contestar al adversario se enojan y producen el insulto en lugar de la razon y de la teoría.

Es por eso que el arte de pensar es difícil y los grandes maestros son siempre muy escasos.

La instruccion filosófica y especulativa de la inteligencia y del raciocinio la tenemos todos en el fondo de nuestra alma, en los órganos intelectuales de nuestra cabeza.

Pero la tranquilidad del espíritu, la emanacion pura del corazon y de la conciencia, no nos es dado á todos el poseerlas, ni el saberlas usar con mesura y con rectitud.

De aquí nace el absurdo, la pasion desordenada y el disparate y violencia en política.

De ahí nacen las formaciones arbitrárias y liberticidas de los Comité.

De ahí nace tambien el que un número considerable de mas de veinte doctores y abogados de la Universidad de Buenos Aires y de la clásica Córdoba, hayan producido un programa del género arbitrario y ridículo del Comité.

Tal vez esa misma ofuscacion le ha hecho aceptar esos trabajos al mismo doctor Alsina, hombre de mundo y de intelijencia.

Pero, nos hemos dejado llevar de nuestras investigaciones y nos apartamos demasiado del punto de direccion que nos hemos trazado—volveremos pues á tomar el hilo del objetivo que forma el fondo de lo que queremos decir y aclarar.

Deciamos que nuestro objeto era averiguar la verdad de lo que sucede y pasa en casa de gobierno.

La averiguacion de este hecho, creemos que es una exijencia de actualidad; de interés popular y de importancia al ejercicio de nuestra libertad y de nuestro derecho.

Deciamos que habia llegado el momento de que el gobernador ó el gobierno provincial, hablara y hablara con la franqueza y lealtad que su carácter y sus antecedentes lo exigen.

Y al hacer esta observacion, encontraremos que en este caso es de absoluta necesidad el que ese hecho se produzca.

Y decimos esto, porque es triste que la fuerza moral de la institucion se destruya y se enlode.

La necesidad de un manifiesto de parte del Gobierno provincial, no tiene como desconocerse.

Si el Gobierno provincial no nos hace saber á griegos y troyanos si es ó no imparcial en la lucha que puede producirse, entre el pueblo y los bandos electorales que los van á dividir; su posicion degenera y la accion de su autoridad y de su poder se pone de parte del Comité Electoral.

Y si este hecho fatal tiene que producirse con la regularidad con que se produce el desarrollo natural de un gérmen cualquiera,—cómo hará el gobierno provincial, para sostener su independencia legal, su recta y justiciera actitud en caso de bullas y alborotos?

Si no se libra de las tramas de sus amigos, si no se hace entender á sus afectos y partidarios que el haber trabajado por su elevacion, no les ha dado el derecho de imponerse—Qué sucederá entre las fracciones que se chocquen en la agitacion natural y propia de las masas de un pueblo que quiere y necesita ser libre?

¿Qué sucederá?

Sucederá que nuestro gobierno hará una mala figura, que su alta magistratura será escarnecida y odiada, que su popularidad será burlada de todo el mundo y que las esperanzas del país, el porvenir de la república y el honor mismo de los que nos titulamos ciudadanos, habrá sido puesto en la picota y las malas pasiones y el desórden se habrá reproducido.

El que siembra vientos recoje tempestades.

Pero nosotros no creemos que el gobierno provincial esté en ese camino.

Tenemos fé en el hombre y en los hombres que forman su gobierno.

Sus antecedentes y sus modos de ser justifican nuestras esperanzas.

Y si el gobierno Provincial ,al verse entre la espada y la pared temiera la punta de esa arma y no tuviera el valor del momento para buscar con mano firme y segura la parada á tan peligroso ataque, acuerdese que la pared que está y puede estar á su espalda, es formada por el pueblo y que ante su fondo y firmeza no hay elemento bastante fuerte á destruirla.

Antes que satisfacer el interés y la pasion de los amigos,—para los gobernadores y los ministros debe estar siempre el interés del pueblo que gobiernan.

Entre un pueblo que ama su libertad y los derechos de amigos mas ó ménos ilustres, los que, si desean esa misma libertad, la desean *á su gusto y no de otro modo*, no hay que trepidar un solo instante.

Elija nuestro gobierno entre el pueblo porteño y el Comité Electoral.

Mañana volveremos.

Malos propósitos

El Consejo de Higiene no se enmienda, por lo visto.

Nada le enseñan las lecciones de la esperiencia, ni lo hacen cejar en sus malos propósitos las derrotas que han sufrido sus pretensiones.

Qué tendencias monopolistas tan arraigadas, las suyas!

Las nuevas ideas no le entran; todo lo q' huele á franquicias en el ejercicio de la profesion médica, le causa horror.

Refractario á todo progreso, y muy apegado á lo viejo, parece una corporacion del siglo XII, que trabaja sordamente porrevivir sus antiguos y detestables privilejios.

Oh! tempora, oh! mores! esta es su eterna lamentacion.

Entonces, habia cadenas calabozos y multas en beneficio propio, sosteniendo asi el prestijio de la profesion, y ofuscando al vulgo haciéndole creer en la *omnisciencias* de los *patentados*.

Hoy hay libertad, opinion pública, estudios libres, progreso de la ciencia, toda una *nueva medicina* que *ignora* el Consejo de Hijiene.

Y sin embargo estos señores pretenden dominar la situacion y quieren imponerse á todo trance.

De aquí su mal estar, sus zozobras y sus aspavientos ante la libertad.

De aquí su trabajo de zapa contra la ley de su propio instituto, que le ata las manos para la arbitrariedad y la injusticia de que fué en otro tiempo víctima el que caia en sus manos.

Pero el consejo no se deja vencer á dos tirones ni retrocede fácilmente en sus malos propósitos.

Su espíritu vive en los recuerdos y en la atmósfera de la edad media.

Las corporaciones privilegiadas, los antiguos gremios esclusivos de aquella época bárbara y atrasada, son su modelo.

Revivir las antiguas trabas, desenterrar los antiguos privilegios, rodearse del aparato y las facultades ilimitadas de aquellas corporaciones,es lo que pretenden los sostenadores de la ignorancia y del oscurantismo, tal es su sueño dorado, tal el ideal de sus aspiraciones.

Tempora mutantur....

Qué desgracia para los S. S. del Consejo de Higiene!

La civilizacion, el progreso, y sobre todo, la constitucion son un obstáculo, una gran balla que se oponen á la consecucion de tan ilejítimas aspiraciones.

Como hacer callar la Constitucion y la ley misma que crió el Consejo de Higiene?

Eso es lo que busca con ahinco el consejo de Higiene.

El ha oido decir, ó lo sabe por intuicion, *que toda ley tiene su vueltita*, aforismo que, segun dicen, pertenece á un jurisconsulto cordobés muy afamado entre nosotros.

Pues bien, esa *vueltita* á la ley de su instituto, q' le prohibe terminantemente proceder por si y ante si sin forma de juicio para aplicar multas ot as penas á pretesto del ejercicio ilegal de la medicina, crée el Consejo haberla hallado un medioesp-ditivo proponiendo laaprobacion de un Reglamento contrario al espíritu y letra no solo de esa ley, sino tambien de la Suprema ley del Estado la Constitucion.

Pero los Srs. del Consejo,se engañan. El aforismo es falso, completamente falso. Y sobre todo en este asunto no es posible hacer desaparecer la verdad, ni acallar la razon y la justicia.

No, no es posible, que en pleno siglo XIX, en el seno de una república democrática,contra el torrente de la opinion pública, y el poder de la libertad, alcance el Consejo de Higiene á realizar su ideal, á fundar una *corporacion* del siglo XII.

Aquellos tiempos pasaron, para no volver jamás.

Desista pues, de sus malos propósitos; no pretenda herir traidoramente la libertad y el derecho, porque puede costarle caro. Resígnese á vivir sin privilegios, que no son necesarios en ninguna profesion y si la medicina es de tal carácter que no puede ejercerse como las demás, sin atacar las instituciones libres, lo que no creemos, mejor será abandonarla á su propia suerte, pues no vale la ciencia del Consejo ni el mas mínimo sacrificio de esta clase.

Esperamos tener oportunidad de volver sobre este fecundo tema.

Correspondencias

Entre-Rios

Colon, 10 de Diciembre de 1872.

Distinguido amigo:

Aquí hace mucho calor, pero el trabajo y la continuidad de las reformas que hacemos todos los dias nos refrescan y nos ayudan á soportar esta calamidad que llega algunas veces á hacerse insoportable.

Los trigos han sufrido algo pero la cosecha asi mismo, será importante. Esta tierra de Entre-Rios, parece un pedazo del paraiso perdido. ¡Que fecundidad!

Aquí en este territorio los terrenos dedicados á la agricultura, son una verdadera California.

El agricultor tiene asegurada su fortuna y sobre todo sabe bien que en pocos años si no se hace rico y poderoso, ha asegurado su ancianidad y el porvenir de sus hijos.

Luego, el temperamento es tan suave y tan regular y sereno que la vida se desarrolla bien y la salud es uno de los grandes dones que adquirimos.

La salubridad de nuestro territorio es tan notable, que vemos venir todos los dias gentes de Buenos Aires y Montevideo flacos, débiles y enfermos desauciados y pocos dias despues parecen otros.

Aquí en este pais la vida está en todas partes.

El sol ardiente de la mañana es mitigado á la tarde por la fresca brisa que nos regala el caudaloso Uruguay, embalsamada por el aroma que exhalan nuestros bosques.

Indudablemente Entre-Rios, tiene que ser el oasis encantador, en que los oprimidos de todas partes vengan á descansar su fatigada cabeza.

Este año nuestros colonos están contentos, por que se prometen grandes utilidadades.

Las segadoras Buetseye dan muy buenos resultados.

Estas máquinas deben recomendarse á los agricultores.

Desearé que nuestros trigos los haga V. conocer en esa plaza, aquí se produce este cereal como en ninguna otra parte.

Los especuladores deben apresurarse á venir á Colon.

Aquí hay todas las comodidades imaginables.

Aquí tenemos buenos hoteles y casas de campo para familias inmejorables.

Abundancia de todo lo necesario, pero con una profucion y baratura que parece imposible.

En nuestra colonia que ya alcanza á mas de ochocientas familias numerosas, tenemos toda clase de cereales, numerosas vacas, mucha leche, mucha manteca, en las casas-chacras existen mas de 40,000 gallinas y los miles de huevos de esta campañera doméstica del hombre y de su salud y alimento, se esportan por barricas para Buenos Aires y Montevideo.

Ustedes comen en sus mesas todos los dias, el producto de nuestras numerosas bandadas de animales domésticos.

Convenzase, que el gran remedio para la República Argentina, es la colonizacion y la agricultura.

Convenzase, de que si vdes., asi como ponen mucho calor en disputar y en matarse todos los dias, usaran de esa fuerza y de ese movimiento de impulsion para poblar su tierra, en pocos años la República Argentina, tendria veinte millones de ciudadanos.

Buenos Aires, tendria un millon de habitantes y Colon pueblo naciente á orillas del Uruguay, tendria cuando menos, ochenta mil habitantes.

Desgracia en verdad, que estos sueños no puedan realizarse.

Pronto le mandare su encargue.

Su corresponsal.

Madrid

8 de Noviembre de 1872.

Sr. Director:

El correo para esas repúblicas salia el dia 25 de cada mes. sale ahora el 23; y por haberlo ignorado en la anterior quincena, hasta el dia en que debí escribir mi carta, no envié la segunda del mes de Octubre.

Un mes va transcurriendo desde mi última correspondencia y voy á referirlo que en este mes ha ocurrido. De improviso sin que nadie lo sospechara. hubo en el arsenal del Ferrol, una insurreccion imponente Alzaronse los trabajadores del arsenal y los marinos que en la plaza habia, y si no de pronto, porque hay en esto dudas, despues á lo menos izaron la bandera roja al grito de *Viva la República Federal* inspiraba escasa confianza los gefes del movimiento, el uno Pozas, procedente de las filas carlistas á las que vendio en 1849, por los grados que hoy tiene en el ejército, el otro Montojo, oficial espulsado de la marina por sus calaveradas, tenido generalmente por conservador y aun por partidario del Príncipe Alfonso; pero luego viéndolos abrazados á la bandera republicana, se les unieron á no dudarlo verdaderos y provos republicanos.

¡Qué insurreccion aquella si no hubiese sido un movimiento aislado! Tenia sobre cuatro mil hombres armados, disponia de 150 cañones, contaba con cinco ó seis buques de alto bordo, con tres remolcadores, con dos lanchas cañoneras. Si hubiese siquiera tomado uno de los dos castillos que defienden la boca de la ria y por consiguiente la entrada y la salida de la plaza, habria sido invencible por mucho tiempo y habria podido difundirse por toda la costa de Galicia, no mal dispuesta para movimientos republicanos; pero falta de tan poderoso elemento y sin haber hecho esfuerzo alguno para conquistarlo, se condenó á la impotencia y á una muerte oscura y desgraciada en medio de la mayor abundancia de materiales de guerra.

Se vió sola, aislada, sin que la secundaran ni aun los pueblos inmediatos, sin que nadie pusiera el menor obstáculo á la marcha de las tropas que sobre ella cayeron á los pocos dias. No llegaron allí sin embargo mas que refuerzos de tierra, porque los de mar no pudieron arribar á causa del recio temporal que por aquellos dias reinaba, de lo bravio de la mar, de lo impetuoso de los huracanes, de la cerrazon del cielo.

Dispuestas estaban ya las tropas para el ataque de los insurrectos, cuando estos, abatidos y desmayados, aprovechando la negra oscuridad de la noche y el mismo temporal que reinaba, trataron de evadirse embarcandose para ganarse la costa, operacion desgraciadísima donde perecieron ahogados muchos y cayeron los que salvaron en manos del ejército.

¡Que no escarmienten nunca ciertos hombres! que no comprendan que las revoluciones son difíciles! que no vean que tenar una plaza fuerte, una ciudad importante, no basta determinar el cambio radical de una situacion política!.

Asi hay en el campo republicano dos tendencias que le quitan no poca parte de su fuerza. Pretenden unos que es preciso obrar siempre revolucionariamente: abandonar las vias legales, dejar el departamento, no asistir á los comicios, tomar pié de todos los actos del Gobierno para librarle una batalla en el terreno de las armas. Otros sostienen que sobre no tener el partido republicano fuerzas bastantes en sí mismo para el triunfo de su causa no debe apelar á la fuerza mientras por las libertades de que hoy goza puede difundir sus ideas y buscar en los comicios y en las Cámaras una mayoria que le levante. Entienden estos que en último término han de tirar de la espada para destruir las viejas instituciones; pero creen que no ha llegado la hora de desnudarla ni está del todo en manos de los hombres precipitarla.

Asi hay ahora en el campo republicano una deshecha tempestad sobre sus jefes que en pleno parlamento dejaron de aceptar como suya la insurreccion del Ferrol y aun dijeron que bajo el imperio de la libertad la insurreccion es un crimen. Grande alarma se ha levantado con estas declaraciones y honda parece ser con este motivo la division del partido; pero es al fin una division por meras cuestiones de conducta y en nada afecta la unidad de miras y de ideas del partido republicano, cada dia mas próximo á su triunfo, si tiene prudencia y cordura.

Porque no hay que hacerse ilusiones, la nueva dinastia no se arraiga en España. Pierde cada dia terreno en vez de ganarlo y no le hacen caso ni aun los mismos que han recibido el poder de sus manos, El Gobierno por otra parte no lleva á cabo ninguna reforma que pueda hacerla simpática. Aun las que prometió deja de realizar con escándalo de amigos y enemigos.

Habia prometido el Gobierno al subir al poder que aboliria inmediatamente las matrículas de mar y las quintas; y apenas se constituyó el Congreso presentó un proyecto de ley llamando nada menos que 40,000 hombres á las armas. Presentó otro, es verdad, donde propone una reorganizacion del ejército y declara soldados á todos los jóvenes de 20 á 29 años, dejando los de mas edad para las reservas, y los de menor para el ejército activo en el que habran de servir tres años; pero activando el primero por el que han de pasar desde luego al ejército 40,000 de los jóvenes sorteados por el antiguo sistema; conducta que como es natural, ha llenado de indignacion á los pueblos. El proyecto ha sido ya discutido y en verdad que la minoria republicana no ha perdonado medio para combatirlo. Diez ó doce dias ha pasado impugnando los deseos del Gobierno y no ha pasado uno sin que le haya echado en cara su inconsecuencia y su perfidia.

Se ha defendido el Gobierno diciendo que no faltaba á su promesa pues no se habia de proceder á ninguna quinta nueva y solo aprovechaba la ya decretada y hecha para hacer frente á los carlistas, á los insurrectos de Cuba y á los peligros de mañana; pero se han rechazado como sofisticas las palabras del Gobierno y aun hoy la cuestion de quintas dista de estar resuelta. Están muy inquietos los pueblos y al parecer muy ganosos de acudir á las armas para vengar tan sangrienta burla. Podrá el Gobierno despues de todo llevar á cabo su propósito; pero quedará siempre grandemente quebrantado.

Lo queda aun mas con otra cuestion no mas grave. En los postreros dias del Ministerio Sagasta descubrieron las oposiciones que el Gobierno habia tomado indebidamente de las cajas del Ministerio de Ultramar, dos millones de reales que habia invertido en las elecciones de las pasadas Córtes. Interrogado sobre este punto el Sr. Sagasta, confesó el hecho, si bien diciendo que habia aplicado los dos millones á necesidades de órden público. Se reclamó el espediente que sobre este punto se hubiese instruido; y el Sr. Sagasta cometió la indiscrecion de remitir al Congreso un legajo de d laciones de la policía en que se acusaba á todos los hombres importantes de las oposiciones y aun al mismo D. Amadeo de Saboya, á quien se imputaba el hecho de haber llamado ó querido llamar secretamente oficiales prusianos para reorganizar el ejército de España.

Levantó esto gran tempestad en el Congreso, tanto que Sagasta y sus cólegas no pudieron ménos de presentar desde luego su dimision y ponerla en manos del Monarca,

Entró entónces en el Ministerio el Sr. Topete mientras viniese á encargarse de la Presidencia el General Serrano que á la sazon se hallaba en el Norte combatiendo á los carlistas como General en Gefe de aquel ejército; mas no por esto dejaron las oposiciones de agitar el asunto, antes llegaron á proponer de comun acuerdo la acusacion del Ministerio Sagasta. En la Mesa del Congreso llegó á ser puesta la proposicion; mas en esto fueron suspendidas las Córtes para ser luego disueltas y la proposicion no pasó siquiera á las secciones para que autorizaran su lectura.

Volvieron á subir al poder los radicales y convocaron las actuales Córtes; y para desautorizar á sus adversarios no revolvieron poco durante la campaña la cuestion de los dos millones. Decian que los conservadores habian de ser llevados á la barra y que esta era una de las primeras y principales tareas que estaban encomendadas á las nuevas Córtes. Abiertas sin embargo estas, el Gobierno lo que menos queria era que se suscitase tan para él enojoso negocio. Contuvo indirectamente á la mayoria; pero no pudo impedir que la minoria republicana reprodujese testualmente la proposicion de acusacion presentada en las anteriores Córtes.

Fué esto un verdadero motivo de temor y desconcierto para el Gobierno. No pudo ni se propuso tampoco impedir que las secciones autorizasen su lectura; y la proposicion fué al fin al Congreso para que este dijera si la tomaba ó no en consideracion. Defedióla D. Pedro Moreno Rodriguez iniciador de la cuestion y lo hizo de una manera tan hábil, tan elocuente y tan enérgica, que impresionó hondamente á los mismos ministeriales. En vano el Sr. Ruiz Zorrilla trató de desvirtuar el efecto de tan brillante y razonado discurso con otro lleno de sentimentalismo pero tan pobre como difuso y largo, en vano el Sr. Martos con su fácil palabra espresó los deseos del Sr. Zorrilla. 124 diputados votaron en pró y solo 104 en contra.

Era esto un verdadero triunfo para los republicanos y una verdadera derrota para el Gobierno, que si bien no habia hecho de esta cuestion cuestion de gabinete, habia aconsejado y aun rogado encarecidamente á la mayoria que desestimase la proposicion.

Tan derrotado se sintió el Gobierno, que para fortalecerse quiso que se le diese por la Cámara un voto de confianza. Llegó tambien este voto á estar sobre la mesa del Congreso; pero desistió del propósito el mismo Gobierno, temiendo que las oposiciones habian de aprovechar la ocasion para mejor batirle y desconcertarle. Prefirió dedicarse á un trabajo de zapa, y en efecto empezó á trabajar con los que habian votado la proposicion del Sr. Moreno Rodriguez para que no la apoyaran en las secciones, á las que debia de pasar de nuevo para el nombramiento de la respectiva comision. Consiguió lo que deseaba; así es que la Comision que sobre ella ha de dar dictámen está toda compuesta de diputados que votaron en contra.

Contrario á la acusacion será por lo tanto el dictamen; pero el dictámen ha de ser ámpliamente discutido y el Gobierno no ha de poder evitar lo que tanto teme: el escándalo, las mútuas reconvenciones, la mas profunda division de la mayoria. Y sin poder evitar esto queda en malísimo lugar á los ojos del pais por haber faltado á otra de sus promesas.

No tiene el don de acertar este Sr. Ruiz Zorrilla. Un individuo de la misma mayoria el Sr. Becerra, presentó una proposicion pidiendo la abolicion de la pena de muerte para los delitos políticos. La proposicion fué tomada nominalmente en consideracion por todos los diputados presentes, hecho que revelaba que la reforma estaba en el ánimo de la Cámara. Enojóse grandemente el Sr. Zorrilla al saberlo y en pleno parlamento se mostró contrario al proyecto y dispuesto á combatirlo con todas sus fuerzas; nuevo motivo de disgusto y division para la mayoria.

Asi es que la mayoria está disgregada y con grave riesgo de que deje de ser á la primera ocasion un elemento de gobierno. Para mayor desventura del Ministerio ha venido la cuestion de hacienda, sobre la cual no estan tampoco de acuerdo los diputados ministeriales.

Ha tenido el Sr. Ruiz Gomez y sus cólegas la desgraciada idea de crear una especie de banco de Estado, un banco hipotecario, y de concederlo al famoso banco de Paris, del que conserva el pueblo español tan tristes recuerdos. Ha levantado esto una gran polvareda, tanto que la minoria republicana se reune mañana para decidir si debe ó no declarar en las Córtes que mañana que triunfe la República no reconocerá ese Banco ni ninguno de los contratos que con él celebre Gobierno.

Imposible parece á la verdad que el Gobierno caiga en tan locos errores y muestre en ellos tan ta pertinacia, porque puede hacer los empréstitos que se propone y garantir el pago de la deuda sin necesidad de ese banco, con el cual cumple devolverle al 16 en vez del 12 por 0/0 cien millones de pesetas Y es aquí tanto mas grave su error, cuanto que existiendo en España desde 1869 la mas amplia libertad de bancos, crear un banco de Estado, autorizarlo simplemente, es una infraccion de ley que nada justifica ni cohonesta. Y hará con todo ese banco cuestion de gabinete si ve la votacion dudosa: tanto y tan temerario en su empeño.

Por lo demás, la hacienda camina por los derroteros de siempre. Se trata ahora de hacer otro empréstito en deuda consolidada de 1,000 millones de reales y otro de 600 en billetes hipotecarios; esto para saldar el déficit del tesoro. Y como no hay medio de nivelar los presupuestos, se declina en los ayuntamientos y diputaciones provinciales el pago de las obligaciones eclesiásticas que ascienden á 120 millones de reales y se deja de pagar por 5 años la tercera parte de los intereses de la deuda en metálico y se la satisface en títulos al 3 por ciento al tipo de 50: hecho que produce en el presupuesto una baja temporal de 328 millones de reales anuales y un aumento de interés para lo futuro de 98 millones al año.

Podrá creer nadie que esta sea el medio de sacar la Hacienda de España del atolladero en que se encuentra hace tantos años?

F. P. M.

Campo Neutral.

San Fernando.

La imposicion de autoridades en un pueblo libre, es el escarnio y menosprecio de las leyes que nos rigen.

Segun los rumores que han esparcido en esta poblacion, los raquíticos partidarios del absolutismo, vamos á sufrir la imposicion de municipales que no solamente no pueden responder á las aspiraciones del vecindario, sinó que ligados en cuerpo y alma al círculo odiado del pueblo, se conformarán en todo á las ideas estacionarias de ese círculo que desea conservar á la gente en el estado de embrutecimiento y despotismo en que ha vivido por tanto tiempo: digo que no pueden satisfacer á las aspiraciones del vecindario, porque unos se ocupan mas de sus intereses personales, que del adelanto del municipio, en razon de que son negociantes, y sus quehaceres en Buenos Aires, no les dejará tiempo suficiente para ocuparse de nuestras necesidades, otros porque aunque tuviesen buena voluntad y abnegacion, les falta los conocimientos necesarios para el desarrollo de ideas progresistas de que tanto adolece el municipio, poniendo sin embargo á un lado todas esas consideraciones ,hay todavia una razon mas fuerte aún, y es q. el pueblo los ódia, los aborrece, y no p'de tolerar q' el gobierno le imponga autoridades, q' no les merece confianza, y q' estan dispuestos á rechazar, si el caso lo pidiere: todo esto no pasa de conjeturas, por que es imposible que el Sr. Gobernador sea tan inconsecuente, que haya olvidado lo que ha prometido á veinte vecinos honrados, que el sábado 30 del pasado se presentaron en la casa de gobierno pidiendo que S. E. se dignase nombrar una persona imparcial que interviniese en las elecciones para evitar el escandaloso fraude que practicó el bando retrorado al dia siguiente. El Sr. Gobernador se acordará que con el mayor respeto le manifestámos que el pueblo no tenia la menor confianza en el Juez de Paz, miserable instrumento, de individuos que predominan hasta en las regiones oficiales, y que para evitar el escándalo seria menester una medida conciliadora, que acalmase los espíritus, y diese esperanza al pueblo, que estaba dispuesto á costa de su propia sangre á sostener sus derechos. ¿Que nos contestó el Sr. Gobernador? se acordará su S. E. que nos dijo que no podia mandar un interventor oficial, á inmiscuirse en un acto, que era privativo del pueblo, que un interventor en esos casos era atentatorio á las instituciones que nos rigen: pero que que fuésemos tranquilos y tratasemos de calmar los espíritus, que empleásemos toda prudencia y moderacion en nuestros actos, por que solo de este modo podriamos vencer á nuestros adversarios, ganando en la opinion pública un lugar elevado; y que en caso que el partido oficial procediese de mala fé, y con fraude, que nos asistia el derecho de protestar ante el gobierno, y que el gobierno haria justicia atendiendo al reclamo del pueblo que hubiese sido coartado en sus derechos, y que en este caso el gobierno anularia las elecciones, y mandaria un interventor.

Pues bien: el pueblo se ha comportado debidamente, nosotros hemos evitado las desgracias, que hubiesen sucedido, si no lo hubiéramos contenido; sufrió el pueblo, las amenazas de las bayonetas á par de los puñales y revolvers de los asesinos asalariados para masacrar los vecinos, y con la paciencia heroica de hombres civilizados y pacíficos ciudadanos nos retiramos del *teatro de tantas infamias* dejando á los bandidos el campo desocupado, donde pensaban vertir la sangre en holocausto de *Mercúrio*, el Dios que en esos momentos, merecia todo su culto y veneracion: protestamos en seguida contra la inmoralidad de esa farza de elecciones, primero presentandonos al frente de mas de trescientas personas en la casa de gobierno, reclamando la justicia, que se nos habia prometido, y que en ese mismo momento, hicimos recordar á S. E. y despues elevando á su presencia una protesta firmada por cerca de seiscientas personas, que jamás podrán sujetarse al yugo que les ha oprimido hasta ahora.

El señor Gobernador, caballero como es, no lo creemos capaz de faltar á su palabra: S. E. no ignora, que se han cometido las mas asquerosas trampas, puesto que ha sido ya informado por personas imparciales y que no pertenecen á este municipio. S. E. no querrá por cierto establecer un mal precedente, aprobando unas elecciones, que de elecciones apenas tienen el nombre; por que de ese modo pondria el puñal y el revolver en las manos de las autoridades locales, para su sabor imponer al pueblo lo que les dé la gana.

S. E. se deja de hacer justicia, cediendo á la presion de influencias bastardas que le están esplotando su buena fé, se arriesga, á q' esta fraccion de la provincia, lo anatematice, y los demas pueblos de campo pierdan la confianza que han depositado en su gobierno.

Esta raccion de la provincia, que tal vez para S. E. tenga poca importancia, abriga en su seno hombres de corazon, honrados y viriles, que no se dejaran amagar por la preponderancia y el temor de los puñales, estando dispuesto á rechazar á esos hombres que por desgracia se les quiera imponer.

La gran mayoria del pueblo no los quiere para nada son satélites de la tirania, á que no nos hemos podido acostumbrar.

Si la desgracia permite que S. E. dé oidos á los zánganos que zumban á su alrededor, desfigurando la verdad de los hechos, y nos manda esas arpías para picotear el pueblo y reducirlo á cadáver antes que tal suceda, verá S. E. sacrificados en holocausto á la *Libertad* muchos vecinos honrados, que han despreciado sus propios intereses y conveniencias personales, con el generoso propósito de abogar la causa sagrada del pueblo: verá S. E. levantarse un pueblo entero protestando contra la arbitraria sentencia que lo anonada; y quien sabe si esa protesta no será acompañada, con la desesperacion que en tales casos se hace sentir, por sus terribles efectos?

Sepa pues el Sr. Gobernador, que la esperanza, es el único *dique*, que se opone al torrente que nos amenaza. Sea equitativo S. E. anulando las elecciones, y verá tambien caer las bendiciones de este vecindario, que como pacífico cordero, mirará á su gobernador, como al padre á quien debe respeto y gratitud.

Una buena accion, es impagable, y queda grabada en todos los corazones, que de ella participan y viceversa, los ódios se desencadenan y sus efectos nadie los puede calcular, son inconmensurables.

Dios ilumine al señor Gobernador para que salve á este pueblo de las desgracias que le amenazan.

Si las observaciones de los hombres decentes y honrados, no llegaren á tocar el corazon de S. E. y la justicia no se hiciere visible en esta localidad, solo S. E. será el responsable de esas desgracias, advirtiendo que la maldicion de un pueblo, no es cosa de tan poca importancia, que merezca el desprecio del Sr. Gobernador, ella arrastrará consigo otra y otra que le harán entonces doblar la frente ante el mundo moral, que le he de juzgar.

El Demócrata.

Nota del Coronel Mansilla

(COMUNICADO)

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1872.

Al Sr. Coronel D. Rufino Victorica, encargado del despacho de la Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Me dirijo á V. S. haciéndole presente, para que se sirva elevarlo á conocimiento del Sr. Ministro de Guerra y Marina, que en la «Pampa» de hoy se ha publicado por el ex-Ayudante Mayor D. Demetrio Rodriguez un comunicado contra mí, en el que entre otras enormidades se dice testualmente que cuando fuí Gefe de las fronteras de Córdoba *di órden de matar mugeres en cinta* (se omiten los nombres).

Por el honor del ejército, por la moral pública y por mi propia reputacion ruego á la superioridad se mande levantar una sumaria informacion en las referidas fronteras á fin de esclarecer el hecho y salvar la verdad.

Dios guarde á V. S.

Lucio V. Mancilla.

Las obras del puerto de Buenos Aires.

Por Mr. Bateman, que ignoraba todo esto en Inglaterra, lo único que sabia era que habia engañado al Gobierno y al pais, *en cuanto á la competencia de Mr. Revy* (1) desechó todos estos informes como *indignas de fé*; y decidió, como ahora lo dice, que no habia tal roca dura y que (esto debe tenerse presente) el *diario de las perforacion confirma plenamente su asercion de que no hay roca alguna, cualesquiera que sea ó debajo del sitio de las obras propuestas, ó del canal entre el dique y la parte profunda del rio: que no hay tal roca dura é intratable* etc. etc.

Este es un punto científico de la mayor importancia, aseverado tambien por Mr. Moore en carta del 29 de Julio de 1872, fecha que debe notarse, por que es posterior á mi interpelacion y porque lleva por objeto aumentar la confusion de nuestras ideas sobre este particular.

Vamos á verlo.

EL PLOBLEMA DE LA TOSCA DURA SUBMARINA DEL PUERTO DE BUENOS AIRES:

En esto debemos proceder con reposo y con órden. Hemos visto ya que Mr. Bateman en la memoria del 8 de Abril aseguró «que habia hecho barrenos en el rio y encontrando piedra propia para construcciones y empedrados, cosa que era sumamente favorable, como puede verse en la pag. 435 y 436 de la Memoria Ministerial» y que en eso adulterajos informes del señor Revy q' ahora publicá, en que este le decia todo lo contrario. Asegura ahora tambien que *no hay roca dura ninguna en ó debajo de las obras propuestas para diques y canal.* Muy bien. Juzguemos.

Despues de mi interpelacion, Mr. Moore escribe al señor Bateman con estas palabras:

«Ninguna de las clases de tosca que se hallan bajo del sitio del propuesto puerto es endurecida, escepto algunos nudillos ó elevaciones pequeñas q' están mezcladas con la tosca blanda, de la misma manera que encontramos cascajo ó guijarros entre algunas arcillas. Fué en el hoyo 6 perforacion núm. 2, seccion Córdoba, que Revy creyó haber descubierto roca; sin embargo, lo que hubo solamente fué que perforó á traves de unos pocos guijarros que habia entre la tosca. Encontrando estos con un instrumento en la forma de barrena, le causaron dificultad; pero un taladro *apropiado* penetró con poca ó ninguna dificultad.»

Mr. Bateman repite esto mismo en su infome de 28 de Mayo de este año La Comision del Senado llamó á declarar á Mr. Moore; y este, con fecha 27 de Julio, entre varias cosas que examinaré despues *prolijamente*, asegura: «que no hay tosca dura en ninguna parte sinó en las inmediaciones de la Usina del Gas; que todo lo demas se puede levantar por dragas con suma facilidad, pues es arcilla blanda: que donde la tosca es dura al Norte, abraza solo algunas pulgadas:» y resulta por consiguiente que Mr. Bateman no dijo la verdad cuando dijo que los barrenos «que habia hecho al separarse de aquí se hallaban corroborados» por Mr. Revy en aquallo de piedra dura para construcciones y empedrados.

Mr. Bateman y Mr. Moore *juntos* desmienten aquí á Mr. Bateman y á Mr. Revy juntos. ¡Que comedia......Confrontemos.

En todo lo relativo al exámen científico del lecho del rio, es una injusticia tomar por texto al Sr. Revy; y esto lo saben bien el Sr. Bateman y el Sr. Moore porque conocen la verdad y los hechos.

El texto con respecto *á la verdad* de las perforaciones es el ingeniero argentino D. Guillermo White y no el Sr. Revy quien practicó esas perforaciones llevando hora por hora una libreta auténtica de ellas, q' tengo en mis manos: asi es que las atrevidas denegaciones del Sr. Bateman y del Sr. Moore: posteriores á mi interpelacion, sus asertos de que los informes del Sr. Revy son una *superchería indigna de fé* y de que el descubrimiento de la roca sudmarina *dura es* un fraude; recaerian directamente, si todo eso fuese cierto, sobre nuestro compatriota el señor White, cuya honorable modestia todos conocemos. Absolbamos á Mr. Revy, y traigamos á Mr. White que se declara responsable de todo. como se va á ver:

Ademas del libro de las perforaciones, tengo en mis manos una importante carta que el señor White me dirijió con fecha 19 de Julio; carta que yo presenté al Senado, y de que se tuvo la hidalguia de prescindir desconociéndose su gravedad y su importancia. (2.)

La carta dice así:

«Tengo que decirle que habiendo sido nombrado por el Gobierno de la Provincia para auxiliar al señor ingeniero Revy en sus estudios para recojer los datos necesarios que se debian coleccionar para el estudio del puerto, fui encargado por este Ingeniero á fines de Febrero de 1871, para dirigir el trabajo de las perforaciones que él habia ya principiado y que se continuaron bajo su direccion *y mi inmediata vijilancia*, habiendo principtado este trabajo el 25 de Febrero de 1871.

«Se efectuaron en la parte del rio de la Plata *donde se proyecta el puerto y canal de entrada á este*, cincuenta y una perforaciones y cuarenta y una en el Riachuelo y Rio de la Plata donde se proyecta el Canal de entrada á este, pertenecientes estos últimos, segun he sabido despues, al estudio del Riachuelo. *Fueron entregados al Sr. Ingeniero Moore* representante del Sr. Bateman por órden del Sr. Ministro de Hacienda D. Pedro Agote una coleccion completa de las muestras de cada perforacion perfectamente acondicionadas *y acompañadas de las libenetas* que llevaban los capataces, en las que se encuentra anotado el tiempo empleado *en penetrar cada capa en frente* DE TOSCA, ARCILLA ARENA etc. y las veces que (por la DUREZA DE LA CAPA SE HACIA NECESARIO HACER USO DEL TRÉPANO.

«TENIENDO PRESENTE LA IMPORTANCIA de este estudio, procedí á tomar muestras duplicadas de cada perforacion con la intencion de regalar al Museo si me era permitido un ejemplar, y se *debe* á esto el que hoy se encuentra en la estacion del Ferro-carril del Oeste una coleccion casi completa, de estas perforaciones y digo casi completa porque de las primeras tres ó cuatro perforaciones solo se tomó un ejemplar.

El señor Revy *antes que me hiciera* cargo de este trabajo habia ya marcado algunos puntos donde se debian efectuar las perforaciones por medio de una triangulacion y que servirian ademas como puntos fijos *para continuar el estudio.* Se hicieron secciones en la direccion de las calles de la ciudad que corren de E. á O. y los puntos donde debian efectuar perforaciones *eran determinadas* por la interseccion de estas *en líneas paralelas á los muros de los Docks* y con cuyo objeto habia ya marcado algunos puntos el señor Revy. Las secciones principiaron frente á la calle de Córdoba y CONTINUARON HASTA DEL BRASIL, habiéndose hecho en todo doce secciones, ademas se hicieron algunas otras perforaciones *fuera de estas.*

EN TODAS LAS PERFORACIONES *se encuentra* TOSCA Y *arcilla* COMPACTA MUY RESISTENTE, *esceptuando una perforacion que se hizo en el canal de entrada á una distancia de* 3000 *metros de la punta del muelle de la Aduana y donde no se encontró* terreno resistente. Generalmente la tosca se encuentra debajo de una capa de arena fina, que varia de espesor segun el paraje, encontrándose en la superficie, en la seccion frente á la calle de Córdoba y á mayor profundidad, á medida que se avanza hácia el S. ó hácia el *E.*

En las perforaciones del Riachuelo se ha encontrado con la misma clase de terreno, con la diferencia que despues de una capa de arena de 4 á 6 piés, se encuentra otra de barro blando de espesor variable y que á medida que uno avanza hácia el S. ó hácia el E. *la tosca se encuentra á mayor profundidad y pronto desaparece hasta una profundidad de 50 piés.* Generalmente se encontraba la tosca en las perforaciones del Riachuelo á mas de 20 piés, habiendo uno que otro punto donde se halla á los 21.

Es esto cuanto puedo decir á V sobre la composicion geológica del lecho del Rio y para mayores detalles podria V. pedir se le permitiera examinar las muestras que existen en el Ferro-Carril del Oeste; en caso V. las examineme *parece oportuno hacerle notar que como es notural, estas se deben pulverizar*, pues han sido obtenidas POR MEDIO DE LA BARRENA Y TRÉPANO, es probable encuentre en estas uno que otro pedazo de tosca muy dura y que no pueda reducirse á polvo con la presion de los dedos.

«Cuantó á la última cuestion en que me pide le diga si es Posible dragar una canal en la tosca del lecho de nuestro rio, es cuestion que hubiera deseado entrar; pero ya que V. pide manifieste mi opinon en está cuestion, por solo el interés de nuestro pais y ser este asunto el que V. desea se aclare, le diré que me parece *muy dificil hacerlo, y tan es así, que al poco tiempo de haber principiado las perforaciones el Sr. Revy me órdeno hacer estas salteadas y no en el órden que seguia, porque era necesario mandarle datos al Sr. Bateman*, ANTES QUE ESTE SEÑOR REMITIESE SU INFROME Y PROEYCTO DE FINITIVO DE PUERTO, *porque era necesario modificarlo por la* MALA-CALIDAD DEL TERRENO *que se habian encontrado en el paraje donde se proyetaban las obras del Puerto*, pues aun cuando siempre habia tiempo de notificarlo, este señor nos decia, que el creia *mas prudente no se presentara antes que el Sr. Bateman hubiera podido apreciar las dificultades que se presentaban*, así que fué entonces con fecha 20 de Marzo que se procedio á hacer las perforaciones *en el Canal de entrada*, con el objeto de ver si el terreno en este era el mismo que ya se habia encontrado en las perforaciones hechas y *mas tarde*, cuando este trabajo estuvo concluido, fué *que se tuvo una idea general* del terreno *y de las dificultades que presentaba para hacer dragado.*

Despues de leida es carta, se verá que el Gobierno Argentino tiene en ella el mas grave de los problemas que se le podian presentar para la construccion de un puerto artificial: la naturaleza del fondo, la existencia de una capa ó estrata general de ROCA MUY DURA Y MUY RESISTENTE contra la que el Sr. White ha tenido que emplear EN TODAS PARTES EL TRÉPANO de acero y el taladro para poderla perforar. Ese testimonio no lo dá Mr. Revy: dejémonos de surpecherias! lo dá un hijo del pais competentísimo que por acto *propio* lo asegura La negativa de ese hecho por dos caballeros estranjeros anhelosos de un contrato urjente que NO HAN HECHO NI CONTRIBUIDO *directa ó indirectamente* á las perforaciones practicadas por el Sr. White, no tiene valor ninguno, es un mero reclamo ó aviso como el de todos los vendedores de elixir *maravilloso.*

—
1. Ese contrato deberia ser estudiado formalmente para que el público viese como se contrata sobre el sudor de las generaciones presentes y futuras á ciegas y con hancha prodigalidad, por hombres lamentablemen e incompetentes para saber lo que hacen y para cuidar de los intereses públicos que llevan en sus manos,

(2) Es digno de notarse que la «Comision» de Aguas Corrientes no haya nombrado al Sr. White, al Sr. Huergo, al Sr. Olivera al señor Almonte, ingenieros argentinos los primeros, para sxaminar los proyectos de drenaje. Es cosa curiosa eu efecto.

(Continuará)

Seccion Oficial

El Director del Museo Público.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872.

Al Señor Ministro de Instruccion Pública Dr. D. Nicolás Avellaneda.

V. E. sabe ya mis conversaciones repetidas que desde mi llegada á Buenos Aires en 1861, me preocupa la idea de publicar una obra científica sobre la constitucion física de la República; hoy que durante los once años que llevo de permanencia en el pais, me he ocupado principalmente de los trabajos preparatorios para ejecutarla. Creo por fin conveniente dar principio á dicha empresa y en este sentido me permito presentar á V. E. las proporciones siguientes:

Soy de opinion que la obra debe escribirse en francés, en primer lugar para acercarse á la parecida del señor Martin de Mousey, que no es en verdad una obra científica sino mas bien industrial y comercial, como lo dice su título; pero que lleva no obstante al conocimiento del público interesado, una cantidad de noticias útiles que se tocan con el tema de mi libro, y deben por consiguiente ser repetidas en él, sino se escribe en el mismo idioma. Mi obra será casi la fundacion racional de dato anticipados, y en muchos casos una rectificacion ó aprobacion de estos datos por observaciones nuevas, mejor ejecutadas.

En segundo lugar, prefiero escribir mi obra en francés á fin de darle una dibulgacion mas general, porque la lengua francesa es mas conocida en el mundo científico que la lengua castellana, y los hijos del pais que quieran consultar mi obra, conocen suficientemente el frances para estudiarla con suceso.

En fin casi todas las obras de igual carácter sobre la América del Sud, estan escritas en este idioma.

Pero para la buena ejecucion de la obra en francés, necesito un colaborador familiarizado con este idioma el cual no puede ser otro que un francés de nacimiento. Asi V. E. debe poner á mi disposicion una persona que tenga estas condiciones con un sueldo moderado, pero que tenga á su cargo la redaccion formal de la obra, y me ayude en cada modo como calculador y copista, en los muchos trabajos puramente manuales, que yo mismo no podria ejecutar por estar ya bastante ocupado en la redaccion científica del testo. Para dar á V. E. una idea de los muchos trabajos secundarios, que es preciso hacer para una obra como esta, me bastará citar el cálculo de las observaciones metereológicas que he realizado durante once años.

Reducir estas observaciones diarias de diferentes horas á un término medio, y deducir de ellas el resultado general, es un trabajo de mas de un año y un tema que sobrepasa mis fuerzas, bastante ocupadas ya en etras cosas mas importantes.

Ya habia espuesto verbalmente á V. E. la necesidad de que el supremo Gobierno de la Nacion me prestase su cooperacion para esta obra Nacional, y fundándome de nuevo en las razones aquí espresadas, me permito presentar á V. E. al francés D. Víctor Michel, como persona competente y conveniente asi por el interés que tiene en mi obra, como por sus recomendables calidades personales. Segun su arreglo conmigo se contentará con un sueldo de 3,000 $ m/c mensuales, obligandose á trabajar diariamente, desde las once de la mañana á cuatro de la tarde, bajo mi vista, en el local del Museo Público, como tambien á cumplir mis órdenes especiales. No debe mirarse este empleo sino como una ocupacion transitoria de algunos años, que se concluirá tan luego como las citadas obras queden terminadas.

Por todas estas razones, ruego á V. E. quiera aceptar la persona presentada y darme su resolucion benévola como lo crea mas conveniente. El Sr. Michel inmediatamente despues de su aceptacion, empezará conmigo la obra en la forma que dejo espuesta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Dr. German Burmeister.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1872.

Dígase al Sr. Burmeister que el P. E. aprueba plenamente el plan de una publicacion, tal como lo espone en su nota anterior, debiendo no obstante embiar las pruebas al Ministerio de Instruccion Pública á medida que se bayan imprimiendo, á fin de hacer á la vez una edicion castellana que aumente la difucion de la obra en la República y demás paises de América.

Póngase á disposicion del Sr. Burmeister la cantidad de mil pesos fuertes, para que ocurra á los gastos que le demande la preparacion de sus escritos mientras se propone al H. Congreso, la consignacion con este objeto de una cantidad mayor

Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Noticias Generales.

Escuadra Británica

La que hemos anunciado haber entrado al puerto de Lisboa, lleva los siguientes nombres:

Fragatas á vapor encorazadas *Minotaur. Agincourt, Sultan, Bellerophon, Northumberland y Hercules* y el vapor aviso *Lively.*

Estos 7 buques cuentan á su bordo con 111 piezas montadas, y son guarnecidos por 3967 plazas tanto de marineria como de tropa.

La fuerza de sus máquinas se calcula en 6905 caballos.

Hizo su travesia desde Vigo á Lisboa, en dos dias, y está bajo el mando del almirante C. Cwartrane.

Presidencia de los Estados Unidos.

Las elecciones de los miembros del colegio electoral para la Presidencia de los Estados-Unidos, dieron 289 miembros favorables al general Grant, sobre 366 de que se componia el colegio.

Asesinato involuntario.

En Málaga en el mes anterior, hallábase una jóven de diez y seis años, habitante en la calle del Refino, bastante molesta con un dolor neurálgico en un costado, y dispuso el facultativo dos medicamentos para su curacion: uno era una bebida anti-espasmódica, de la cual debia tomar una cucharada cada hora, y el otro una preparacion para uso externo con paños empapados en ella y aplicados al sitio dolorido; pero las personas que la asistian, inocentemente y por un error deplorabilísimo, combiaron las botellas de ambos líquidos, poniéndolas los paños del anti-espasmódico, y dándola á beber la otra medicina que por sus componentes era nociva para uso interno, de lo cual resultó que á las nueve cucharadas dejó de existir la pobre jóven.

Noticias marítimas

PUERTO DE BARCELONA

Buques salidos desde el 19 de Octubre al 2 de Noviembre

Montevideo

Bergantin *Moralidad*, c. Puig, con 332 pipas vino, 7741 litros vino blanco, 3713 litros aguardiente, 1150 kilos almendras y 6000, kuilos ajos.

Pol. gol. *Cronómetro*, c. Hombravella, con 103 pipas vino, 42274 litros vino blanco, 3500 litros aguardiente, 10759 kilos aceite.

Pol. *Clementina*, c. Sensat, con 220 pipas vino, 21166 litros vino blanco, 13800 kilos aceite.

Buenos Aires

Berg. gol. *Anunciacion Fomente* c. C. Alsina, con 17 pipas vino, 7259 litros vino blanco.

Berg. gol. *Invencible*, c. Maristany, con 188 pipas vino, 26620 litros vino blanco, 517 litros aguardiente, 15800 kilos jabon.

Montevideo

Bergantin *Miguel*, c. Maristany.
Idem *Amable Teresa*, c. Juliá.
Corbeta *Celestina*, c. Sensat.
Pol. gol. *Higinia*, c. Sensat.
Idem idem *Valentina*, c. Marti.

Buenos Aires

Corbeta *Teresa Cubana*, c. Soler.
Idem *Moncenisio*, c. Bortamino.
Pol. gol. *Lista*, c. Millet.

Reaccion católica en Italia

El movimiento de reaccion católica en Italia es admirable y consolador. Las asociaciones, en particular la de la *Jubentud católica* y la de las *buenas obras*, se multiplican por todas partes. Las pruebas de adhesion al Papa por los barrios de Roma que acuden en masa al Vaticano, traen alarmados á los italianísimos, y es tambien notable y significativo el triunfo que en las elecciones municipales de muchas villas y ciudades estan obteniendo los católicos, Apenas pasa dia sin que los periódicos italianos nos den cuenta de alguno de estos triunfos.

(El P. E.)

Ofrenda al Papa

El Papa recibió el dia 20 del pasado á un Obispo americano, que le presentó, como ofrenda de su diócesis, la suma de 200,000 francos.

Voto particular

El marqués de la Florida (en España), que desea que al abandonar el Peñon de la Gomera no se destruya, sino que se entregue á Marruecos, formulará voto particular pidiendo que á cambio del Peñon se reclame del imperio Marroquí la playa que en la costa occidental se le pidió en el tratado de Wad-Rás.

A la memoria de Orsini y Pierri

Leemos en el *Diario de Barcelona*:

«Las personas que atravesaban por los arcos de los Encantos se paraban á contemplar una tienda inmediata á la calle del Rosario, enlutada por completo y convertida en una especie de capelardente. Sobre una ara levantada en el fondo ardian varios cirios colocados en otros tantos candelabros que alumbraban una litografía y la inscripcion en letras blancas «A la memoria de Orsini y Pierri,» circunscrita por hojas de laurel y coronada por una guadaña y una palma. En la litografía que estaba puesta en un cencillo marco, se veian dos solas figuras, que suponemos retratos de los individuos conmemorados en la inscripcion, y cuya celebridad, como saben nuestros lectores, data del atentado contra la vida de Napoleon III, del que salió ileso este monarca, pero que costó la existencia á varias personas inmediatas al coche Imperial en el momento en que estallaron las bombas. La entrada de la tienda estaba asimismo col-

gada de negro, y en varios puntos de ella se habian fijado ramos de laurel. A la hora en que pasamos por dicho sitio, ocupaban el interior de la tienda ó capilla tres ó cuatro sugetos vestidos de negro.

Grandes inundaciones.

En Lisboa se habian recibido telégramas de Lubeck (Alemania) del 14, anunciando que el rio Trave se habia desbordado inundando varios puntos de la ciudad.

Lo mismo sucedió en travemunde, Hamburgo, Kiel, Eckernforde, Flensburg y Straslund.

En algunos puntos se interrumpió el servicio telegráfico.

En Straslund naufragaron 12 buques.

Casamiento de la Nilsson

El 27 de Julio, á las once de la mañana, la alta sociedad de Lóndres presenció del casamiento de la señorita Silsson con M. Augusto Rouzand, jóven francés nacido en la isla de Borbon.

La ceremonia se celebró en la abadia de Westminster, con un gran oficio solemne (*a full choral ser vice.*) El embajador de Suecia en Lóndres tuvo el honor de ser uno de los testigos de la novia y el almirante Bosse, tio del novio, fué testigo de M. Rouzand.

Los personages mas encumbrados de la Inglaterra quisieron honrar con su presencia esta ceremonia, y la maravillosa artista llevaba como sequito un verdadero cortejo internacional de niñas de la mas escojida sociedad: inglesas, americanas, francesas y suecas.

En la noche del mismo dia los esposos se embarcaron en Douvres para dirijirse á Paris donde los esperaban sus amigos.

Se necesitaria casi un paquebot entero para llevar á Francia el cargamento de magnificos regalos de que con motivo de su casamiento, ha sido colmada la Nilsson. Solo citaremos una de esas preciosidades; un collar de diamantes obsequiado por la princesa de Gales. Pero por muy preciosas que sean las joyas contenidas en el canastillo de boda, la prenda mas rara, el diamante mas fino, será siempre el alma de la gran artista, cuyos triunfos estan todos rodeados de una aureola de lejendaria pureza.

Cristina Nelsson, nació el 3 de Agosto de 1848, en la aldea de Russaby, en los confines meridionales de la peninsula escandinava Esta niña, destinada á ser una de las octavas maravillas del mundo, era la octava hija de un honrado aldeano.

Se ha referido infinitas veces la historia de su infancia: se ha contado como la hada de la música presidió á su cuna, y como un violincito que siendo aun muy niña, llevaba en las bodas y las ferias fué el primer instrumento en que se manifestó su génio de artista.

Como en la fèrie de Lyungy le llamase la atencion á un magistrado, M. Thornerhjolm, éste la llevó consigo, y en su familia fué donde principió sériamente su estudio musical. La señorita Valerius, casada despues con el baron de Lenhusen, la oyó cantar, reconoció su mérito y le dió lecciones. Estudió en Estokolmo bajo la direccion de un hábil profesor. M. Servold dirigiéndose despues á Paris, donde en casa de Mma. Collinet encontró una nueva familia y un verdadero santuario artístico. Por fin, el profesor Waltel tuvo la gloria de poner el selio á este talento formado por el cielo.

El 27 de Octubre de 1864, se estrenó en el escenario del Teatro Lírico de Paris en la *Traviata*.

Posteriormente la hemos admirado todos en la *Flauta encantada*, en *Maria, don Juan, Sardanápalo* y los *Acianos* de Julio Cohen. En fin, en la ópera, en los papeles de la Margarita de *Faust* y la Ofelia de *Hamlet*, llevó su gloria á su colmo.

En Paris, como en Lóndres y en América, donde quiera que se ha mostrado la Nilsson ha vencido sin disputa. Es imposible decir cual en ella es mas particular, mas penetrante y mas ideal: la mujer ó la artista. Aquella se impone por el respeto, á la vez que por el encanto. Esta tiene un prestijio indescriptible.

Es una naturaleza rara, inmaculada cual la nieve de su tierra, una curiosa mezcla, en su carácter como en su ejecucion musical, de gracia y de fuerza. Ha nacido á la vez duquesa por sus modales que despliega en la alta sociedad, hada por la gracia y hombre por la enerjia de su honor y de su rijida probidad en los negocios. Por ejemplo, contratada en San Petersburgo por 200.000 frs. la temporada, podria haber ganado mas con volver á la América, podia haberse libertado pagando 100,000 frs. de recision, pero tenia empeñado su palabra, y la cumplió.

El casamiento que se verificó ese dia es tambien el cumplimiento de una promesa dada hacia mas de diez años. En esa época M. Rouzand pidió á la futura *diva* su mano; pero ella le contestó:—«Mas tarde, cuando yo sea afamada y rica». Alcanzado ya este fin, se casa.

En él entre tanto, tuvo inumerables ofertas de matrimonio de parte de duques y marqueses; pero estaba comprometida al esposo de su eleccion, esperó y al fin se casan.

Esto es tan venerable como encantador, á no ser que la palabra venerable cause susto á esa luna de miel que se levanta sobre tan hermosa primavera.

Es todo un poema este casamiento, un peregrino poema, donde la probidad desempeña un papel igual al del amor.

Veremos, pues otra vez á esa feliz pareja; les tendemos la mano; les gritamos *¡bravo!* y les felicitamos con todo el ardor de una antigua simpatia, de una alta admiracion y de una cordial amistad.

Hacienda prusiana

Berlin, octubre 23.

Por una ficcion legal á que por primera vez se ha acudido en la historia constitucional de este país, el parlamento prusiano no fué prorogado, sino nuevamente aplazado, al fin de la última sesion. La razon de este procedimiento no acostumbrado fué el deseo del gobierno en la sesion siguiente de reasumir el debate sobre la ley de los condados. Esta ley destinada á estender el sistema representativo á las villas, y á introducir el gobierno propio en una esfera nueva, ha sido una manzana de discordia en los años pasados. Los liberales la han considerado siempre como un suplemento necesario á la máquina constitucional; y apenas menos importante que la corta misma.

Los conservadores, sin embargo, habiendo tenido que tolerar el sufragio universal y otras semejantes innovaciones para beneficio de las clases inferiores, estaban tanto mas determinados á eliminar de las instituciones rurales el espiritu democrático de la época, y á mantener en sus propias manos, como antiguamente las asambleas de condado. El gobierno por largo tiempo apoyó á los conservadores, y solo recientemente ha descubierto la conveniencia de plegarse á los liberales.

En un periódo en que los vinculos que ligan á los diversos estados de Alemania se estrechan mas y mas, en que el papado tiene que ser combatido, y en que el pais tiene que acostumbrarse á la continuacion de inmensos y abrumodores armamentos, no es posible que presinda del auxilio del partido liberal ni aun un Ministro tan poderoso como el príncipe Bismark.

Pero como dificilmente puede conseguirse esta ventaja sin que se conceda la antigua demanda de una reforma de la administracion departamental, el príncipe ha otorgado al fin lo que no tenia poder de negar, si no queria proceder en su propio daño.

Así, los comunes y el gabinete, reasumiendo este vidrioso asunto con espiritu mas amistoso que ántes, efectuaron su compromiso en la última sesion, y convinieron en un bill, no completamente adecuado á los deseos de cada parte, pero que hasta cierto grado satisfacia las mas premiosas exigencias.

Desgraciadamente este resultado solo se consiguió al fin de la sesion de modo que solo quedaba poco tiempo para que la Alta Cámara dispusiese del bill en su nueva y mas satisfactoria forma.

Esta demora no ha suavizado la oposicion aristocrática. Casi todos los oradores se pronunciaron contra la proyectada reforma. Al oirlos, la idea de dar á los habitantes rurales un número proporcional de votos en la Asamblea de condado, dominado hasta aquí solamente por los mas ricos propietarios, seria bastante para revolucionar al pais, aunque no fuese acompañada por otros cambios igualmente objetables.

La proposicion, tambien, de privar á los mas acaudalados propietarios de los derechos de policía de que han gozado tanto tiempo en sus propiedades territoriales, fué denunciado como la caida del gobierno monárquico, mientras aquella parte de la ley que obligara á los perfectos rurales á dividir su poder en una corporacion electiva y ejercer la mayor parte de sus funciones conjuntamente con una administracion nombrada por la asamblea de condado, fué llamada republicana, é incompatible con la prolongada existencia de la nacion y del Estado.

Estas observaciones darán á vd. idea del espíritu en que ayer marcharon los debates de la Camara de los Pares.

Fué de carácter mas satisfactorio la primera sesion de la Cámara Baja. En ella, el Ministro de Hacienda Herr Camphausen introdujo el presupuesto. Seria imposible imaginar una pintura mas risueña de la prosperidad pública.

Empezó por presentar las cuentas revisadas de 1871. Segun de ellas resulta, aunque la guerra seguia adelante en aquel año, hubo á fines de él un inesperado excedente de diez millones de thalers. En el corriente año el exceso de los ingresos sobre el gasto se espera que llegue á lo menos á doce millones de thalers, calculándose un aumento de 19 millones para 1873.

Del dinero así ahorrado, se han gastado 22 millones de thalers en la construccion de los ferro-carriles de gobierno, no disponiendo el opulento Ministro de Hacienda, de los empréstitos votados para aquel objeto. Como una tercera parte del aumento de la renta proviene de los impuestos que producen considerablemente mas de lo calculado; las dos terceras partes restantes proceden de los inmensos provechos realizados en la administracion de los ferro-carriles, minas, bosques y tierras poseidas por la corona.

En un pais donde el gobierno mismo está tan considerablemente envuelto en negocios, como es este, un período próspero es no solo indirectamente ventajoso al tesoro, pues enriquece los cofres del recaudador y el departamento de aduanas, pero directamente aumenta las utilidades realizadas por los ministros de Comercio y de Hacienda. La propiedad que se encuentra en mano del gobierno prusiano, y explotada por él con éxito tan estraordinario, debe calcularse en cien millones de libras esterlinas, cifra que si esplica la elasticidad de la renta, en nada menoscaba la florenciente condicion de un pueblo que puede producir tan brillantes resultados, al acabar de salir de una guerra terrible.

No necesito decir á V. que ni un penique de los billones franceses aparece en estos presupuestos prusianos.

Pero hay un reverso en la medalla. El ejercicio del departamento militar gravita sobre todos los demás ramos del presupuesto general. Por otra parte el aumento indispensable de sueldos para los servicios civiles, y para el profesorado altera la balanza antigua; y todas las carreras se recienten. La iglesia que ha sido tan largo tiempo el refugio de una clase poco inclinada á los negocios mas activos de la vida, ya no puede llenar sus vacantes.

Cierro esta correspondencia diciendo que la revista que ha hecho usted de obras alemanas puede completarse mencionando un libro de mérito, pero poco conocido en Inglaterra.

Es la relacion del Dr. Hassel de las batallas en que ha combatido el ejército del príncipe Real.

Esta obra es de un testigo ocular de los sucesos. Es una de las mejores historias de las brillantes acciones á que está asociado el nombre de ese príncipe. La obra está acompañada de exquisitos bosquejos de las localidades mas interesantes.

El nuevo tratado de comercio

Paris Octubre 22.

Parece probable que Mr. Thiers pueda aun tener razon de felicitarse á sí mismo por la feliz idea que pareció en un tiempo casi insensata para aquellos no iniciados en los misterios de su política, de establecer un impuesto estraordinario sobre las banderas de los buques estrangeros que visitasen puertos franceses. Ahora es cierto, que á no haberse establecido ese impuesto, la Inglaterra no habria nunca consentido en renovar las negociaciones para un nuevo tratado de comercio, cuyo principal objeto era estipular su abolicion. mientras que es tambien aparente que si la Inglaterra hubiese considerado conveniente resistir, el gobierno francés se habria visto obligado á abolir este odioso y ofensivo impuesto á todo trance. No hay un puerto de alguna importancia que no envie diputaciones ó representaciones de alguna especie contra un impuesto que ha alejado de sus radas sus habituales medios de transporte, y dejado enmohecerse en sus depósitos sus productos.

Sus infortunios se agravan al ver que los puertos de paises vecinos se benefician precisamente en el mismo grado en que ellos sufren. Así los Griegos que juntamente con los americanos; era la única nacion ademas de los ingleses cuyos cargamentos estaban sujetos á este derecho, ó transferian sus buques á otras banderas, y evadian asi el impuesto. ó se dirijian á Genova en vez de Marsella, pues el tratado entre Italia y Francia permitia que sus mercancias llegasen á este último pais por la nueva línea del ferro-carril, á un precio comparativamente poco escesivo. Génova, con sus lineas al través de los Alpes, por el monte Cenis y Brenner viene así á ser un centro muy favorable para una gran parte del comercio del Miterráneo, y ahora que el impuesto sobre materias primas probablemente va á centralizar a la industria de la seda en Milan en vez de Lyon hay en proyecto de que Génova y Milan ocupen en el mundo comercial la posicion de Marsella y de Lyon.

Así, en el Norte, cuando primeramente se propuso el impuesto, los armadores de Dunkerque, tan pocos previsores como la misma Asamblea Nacional, apoyaron el citado impuesto; pero sus desastrosas consecuencias ya han aparecido, y antes de la proroga de la Cámara en el verano último, Mr. Larsent aseguró que la misma corporacion urgia por la revocacion del impuesto, pues advertia que todo giro se dirija al cercado puerto de Antuerpia.

El Havre y Nantes han sido vocingleros sobre ese mismo asunto, y ahora son apoyados por Rouen. Esta ciudad adicta al sistema proteccionista, á solicitud del Presidente de la República, que tal impuesto sea temporariamente suspendido. El hecho es que los altos precios y la mala cosecha en Inglaterra, al paso que aquí sucede lo contrario, hacen que la ocasion de un libre cambio de los respectivos productos sea favorable á ambos.

(Continuará.)

Ecos del dia.

Puñaladas—Segun noticias que han llegado hasta nosotros un coronel de la República Oriental dió el Domingo por las inmediaciones de la Capilla de los Vascos, tres puñaladas á un jóven, de las cuales se está por morir.

Es de advertir que tanto el heridor como el herido son colorados, y estos datos nos los suministra un hermano de la victima.

Sin embargo, la autoridad no sabe nada ó si lo sabe no ha querido decir, sin duda por que el malhechor es un coronel, y que si no estamos mal informados se encontró en la toma de Paysandú, y asistió á la ejecucion de Leandro Gomez.

Montevideo—De los diarios que hemos recibido de fechas últimas, estractamos lo que hay de mas interés:

Desgracia—Un niño, hijo del finado don Senon M. Rodriguez, que se entretenia jugando á la *cometa*, cayó de la azotea causándose algunas heridas, aunque no de gravedad.

Otra desgracia—Don Juan J. Arteaga, constructor de caños maestros, que transitaba ayer á caballo; fué embestido por un carruaje, el que con la lanza lo echó fuera del jamelgo fracturándole una pierna.

El señor Proudfoot—Despues de largos años de ausencia llegó anteayer en el *Lusitania* con procedencia de Liverpool el caballero D. Juan Proudfoot, antiguo comerciante de esta plaza.

El señor Proudfoot es el propietario principal de la Compañia Telegráfica entre Buenos Aires y esta capital.

Saludamos al antiguo amigo y al progresista infatigable.

¡Si así hicieran todos!—Tenemos el placer de anunciar que D. Ricardo Hughes inaugurará en uno de los edificios de su gran establecimiento agrícola (Departamento de Paysandú) el dia 1.° del año próximo, una escuela popular costeada por él mismo

Ese beneficio se debe á los empeños del Jefe Político, amigo de aquel rico propietario.

¡Si así hicieran todos los estancieros ricachos!..

Litoral—Llegó á Paysandú el general Borges.

Con tal motivo dice *La Tribuna Oriental*:

—«La comision directiva del «Club del Pueblo» centro del partido colorado del departamento se hace un honor al saludar por medio de las columnas de su órgano en la prensa *La Tribuna Oriental* al correligionario y amigo brigadier general D. Nicasio Borges, deseándole gran permanencia entre sus numerosos amigos.»

—El Sr. Montovan ha dejado de ser miembro del Club Libertad, por renuncia que elevó á la comision.

Se agrega que renunciará tambien al cargo de juez de paz.

El Pueblo y *La Tribuna Oriental* proclaman la siguiente lista para miembros de Junta.

Titulares—D. José Mundell, D. José A. Epalza, D. Mariano Pereda, D. Benjamin Quijano, D. Práxedes Raura.

Suplentes—D. Ramon A. Silveira, D. Alejandro Epalza, D. Ignacio Beraza, D. Julio Miró, D. Jose Debali.

—Los diarios de Mercedes nada traen.

El domingo debió procederse á la eleccion de Junta.

D. Vicente Garzon—Procedente de Mercedes llegó ayer este amigo, redactor de *La Tribuna* y elector representante por el departamento de Soriano.

Saludámosle.

Tertulia—La que debio tener lugar el Sábado en el Club de San José de Flores y que se suspendió á causa del mal tiempo, se dará el Sábado 14 del corriente, para la cual se ha adornado el salon convenientemente y se han invitado gran numero de familias y caballeros tanto de ese lindo pueblo como de la ciudad.

Aniversario—Hoy hacen 319 años que nació Enrique IV Rey de Francia.

De regreso—Se nos dice que en el próximo paquete que llegará á nuestro puerto en los primeros dias de Enero, biene el General D. Bartolomé Mitre.

Fiscal de Gobierno—Anteayer firmó el señor Gobernador de la Provincia un decreto nombrando Fiscal de Gobierno al señor Dr. D. Ysaac P. Areco.

Cédulas Hipotecarias—De muy poca importancia fueron las operaciones efectuadas en estos títulos en la Bolsa de Comercio habiendo bajado los precios y de la série A. particularmente á plazos.

Nueva pila eléctrica—Los señores Cayol y Neumam constructores de aparatos eléctricos se han presentado al Gobierno solicitando el privilegio por la invencion de un pila electrica que llama *Pila de Cayol y Neumam*, la que tiene la misma fuerza que las que se emplean actualmente en los telégrafos nacionales, teniendo la ventaja de ser mas manuable y de ocacionar menos gastos,

Demente—Ha sido remitido al Departamento de Policía a el Dr. Estevan Lardua por manifestar síntomas de demencia.

Fondos públicos—Las operaciones aunque regulares en estos títulos efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio no tubieron animacion y bajaron aun mas que el dia anterior.

Escuelas Italianas—El 16 del corriente tendrá lugar los exámenes de los alumnos que asisten á las escuelas nacionales Italianas.

Partida—Ayer partió de Montevideo pará Europa el tenor Picciolí, que trabajo el invierno pasado en el Teatro de Colon va acompañado de su esposa primera dama soprano

El Ester—Este vapor italiano que llegó anteayer á nuestro puerto trajo á su bordo 650 inmigrantes de los cuales 100 desembarcaron en Montevideo.

A quién corresponda—Con el fuerte aguacero de ayer se ha aglomerado en las voca calles por donde dan vuelta las aguas de los terceros una cantidad de fango que es necesario levantar lo mas pronto posible para evitar que con los fuertes soles se corrompan y haga mal á la vecindad.

Revista para el Paquete—La que se reparte quincenalmente se distribuirá á los suscritores el sábado por la mañana para ser remitida por el paquete inglés *Neva* de la linea de Southampton.

Nos parece bien—El señor inspector del ferro carril del Oeste ha mandado hacer la limpieza general y engrasamiento de las mangas de incendios que tiene la administracion del Ferro-Carril y el encargado del paseo del Parque, para los casos de incendio que ocurran por esas inmediaciones

Club de Flores—En la reunion de los accionistas que tuvo lugar en la noche del Miércoles, quedó nombrada la comision siguiente:

Presidente D. Eladio Saavedra,
Vice-Presidente « Mariano Saubidet.
Secretario « Samuel Alvarez.
Tesorero « Pedro Medina.
Vocales « Juan M. Terrero.
« « José M. Castro Ramos.
« « Federico Nilrils.

Museo—Este establecimiento público que solo se abre para exhibir los Jueves y dias feriados estaba cerrado ayer á las 11 1/2 de la mañana, hora en que creemos debia estará la disposicion de los visitantes.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 12 de Noviembre. á Lisboa el *Boyne*; el 19 á Bahia el *Bahia*; el 5 á Hamburgo de *Santos*; el 22 á Bahia el *Kepler*; el 8 á Marsella el Savoie; el 26 á Bahia el *Douro*, el 15 á Lisboa el *Astarte* el 13 á Amberes el *Hipparchus*; y el 11 á Lisboa el *Magellan*.

Toreros—Se espera en Montevideo una compañia de toreros, procedente del Perú.

Se cree que darán corridas el próximo domingo.

Grandes inundaciones—En Lisboa se habian recibido telégramas de Lubek (Alemania) del 14, anunciando que el rio Tpave, se habia desbordado inundando varios puntos de la ciudad.

Lo mismo sucedia en Travemunde, Hamburgo, Kiel, Edkernforde, Flensburg y Straslund.

En algunos punto se interrumpió el servicio telegráfico.

En Straslund naufragaron 12 buques.

Lluvia jeneral—Segun los telégramas llegados se los pueblos inmediatos particularmente del Oeste, el aguacero de ayer fué jeneral y abundante.

Esta es una buena noticia para los hacendados particularmente para los de Lujan y Mercedes donde era muy necesario esa benefica agua.

Esposicion de cuadros—El célebre pintor italiano Sr. Manzoni piensa abrir dentro de poco una gran esposicion artística en el Teatro de Colon.

Este señor piensa esponer mas de 50 cuadros hechos por él mismo, entre los que descollarán dos preciosos cuadros representando, uno un mercado de esclavos en Constantinopla y el otro uno de los hechos mas célebres de nuestra historia.

Club de Moron—La sociedad que con el nombre de fraternidad se ha formado en este alegre pueblo, tiene ya un magnífico edificio arreglado convenientemente y en el cual se instalara dando una espléndida tertulia el 25 del corriente en la noche de Navidad.

La comision directiva y los sócios en particular, hacen por su parte todos los preparativos necesarios para que la fiesta tenga lugar con toda solemnidad.

TramWay calle Paraná—La compañia argentina á dispuesto se coloque los rieles en la calle del Paraná desde la estacion Recoleta hasta el mercado Constitucion para asi hacer la vuelta por la calle de Tacuari Suipacha Cerrito y calle larga de la Recoleta.

Muerte sospechosa—Una familia conocida que se encontraba paseando por el rio de Moron inmediato al paso de Morales, se encontró á la orilla del rio con el cuerpo de un hombre muerto que por la posicion en que se encontraba (sentado fuera del agua y con las manos y los piés dentro de ella como amarrado á un poste que se encontrara bajo del agua) hacia sospechar que hubiera sido asesinado, por lo que la familia dió parte al molino de agua inmediato y á la autoridad del partido, la que ofició avisar á la autoridad de Moreno por pertenecerle esa parte del rio.

El Gualeguay—Este vapor de guerra nacional partió anteayer para el Tigre para ser completamente refaccionado.

Ferro Carril del Oeste—La barca alemana *Lina* entrada á nuestro puerto procedente de Lóndres, ha traido para este ferro carril 496 bultos con 30 wagones cubiertos para carga.

Abuso—En el mercado del centro no se habia levantado en las calles principales ayer á medio dia las verduras y demas sobrantes de los artículos que se espenden al público en los puestos alli existentes.

Mas cuidado pues muy particularmente en estos dias de calores escesivos.

Edificios entregados á Amadeo—El 6 de Noviembre fueron entregados á D. Amadeo por el ministerio de Hacienda, prévias las formalidades de costumbre, el palacio donde habita, haciéndose lo mismo despues con todos los edificios pertenecientes á la corona y reservados al monarca por la ley de las Córtes Constituyentes.

¡Tantas formolidades para tan pocos dias! Exclama un periódico al trascribir la anterior noticia.

Herido—Antenoche como á las ocho y media fué herido en el costado izquierdo un individuo de nacionalidad italiano llamado Miguel en la calle de Libertad esquina á la de Arenales, siendo conducido al Hospital.

Huelga—Debido haber estado de huelga la mayor parte de los carpinteros en los dias últimos, no estubieron concluidos los trabajos de pintura etc, en la Estacion Ituzaingo obligando así á suspenderse á última hora la inauguracion anunciada para el Miércoles y la que tendrá lugar en la entrante semana.

Guano del Perú—Por resolucion suprema se ha dispuesto, que desde el mes de Enero próximo, todo el guano salido de los depósitos de aquella República, se denominará «Guano del Perú.

Cable sub-marino—Se ha presentado al Congreso peruano una solicitud de los señores Dartnell y Macbean, para el establecimiento de un cable sub-marino entre el Callao y San Francisco de California.

El Juez Areco—Ha sido nombrado fiscal de Gobierno en reemplazo del Dr. Alcorta, el de igual clase D. Isaac P. Areco.

Los borrachos—En Rusia todo el que se encuentra en las vias públicas, sin distincion de raza, sexo, ni edad, es condenado á barrer las calles durante todo el dia siguiente al de la *mona*.

Si aquí sucediera lo que en los dominios, del Czar, habria individuo que empezaria á barrer las calles el 1° de Enero para acabar el dia de san Silvestre papa y confesor.

Materiales—Han llegado muchos de Europa para la nueva compañía de gas.

D. Enrique Lopez—Este ilustrado señor, uno de los redactores mas aventajados de "El Mercurio" del Rosario, dejó ya las columnas de ese diario.

"El Caldera"—Este vapor de la línea del Pacífico debia salir de Liverpool el 15 del pasado, haciendo el viaje hasta el puerto de Buenos Aires, sin seguir al Pacífico, y debiendo recibir á su bordo los pasageros de 3.° clase de los puertos de la Coruña y Lisboa que no pudieron ser recibidos á bordo del "Lusitania" á consecuencia de haberse ocupado todo el espacio destinado para esta clase de pasageros en este buque.

Este vapor despues de la llegada regresará para Liverpool, recibiendo solamente carga á su bordo.

«La Tribuna»—Se nos asegura que este diario de Montevideo pasará á manos de una nueva redaccion en breves dias, vendiendo su propietario el establecimiento.

Estamos seguros que ha de obtener su dueño un buen precio pues *La Tribuna* es muy acreditada en Montevideo y ya puede decirse que esta en el rol de las colorronas.

Fiebre amarilla—El 30 de noviembre hubo *dos casos* en Rio Janeiro.

Tomemos nota.

Espulsion de los Jesuitas—Se ha recibido en esta ciudad un tomo voluminoso, conteniendo documentos inéditos relativos á la espulsion de los Jesuitas, en la América del Sud. Estos documentos, como otros muchos, fueron comprados en Francia, por el Sr. D. Francisco Javier Bravo comerciante en esta plaza, habiendo regalado á la Biblioteca General de España, otros documentos muy importantes para aquel pais.

El Gobierno Español, ha premiado este obsequio, nombrando al Sr. Bravo, comendador de Isabel la Católica.

Conato de envenenamiento—El jóven D. Matias Machinley Oficial de mesa del ministerio de Gobierno, ha tomado una dósis considerable de veneno, anoche como á las doce.

Las causas que le hayan impulsado á tomar tan funesta resolucion se ignoran por completo.

Sin embargo de esto, ayer cuando estaba en la Oficina, les dijo á sus compañeros por repetidas veces, que iba á suicidarse.

Serian las cuatro de la tarde cuando al retirarse dejó á un compañero de oficina un recibo para que le cobrase los haberes que se le adeudaban y se los entregase á la familia.

El compañero creyendo que esto no pásaria de una broma guardó el recibo.

A la hora en que escribimos se nota en Makinley alguna mejoria.

Conforme podamos obtener nuevos datos los daremos a conocer á nuestros lectores.

Interesa á los marineros—El ministro inglés ha dirigido al Secretario de Estado Americano una carta llamando la atencion hácia las costas occidentales de Sud-América, que están alumbradas y señaladas de un modo muy defectuoso, con grave riesgo de los buques y marineros que por ella viajan.

Propone la Gran Bretaña á los Estados Unidos que junto con ella y otras naciones interesadas en el particular, cooperen á suplicar á los gobiernos de esas regiones tome las providencias necesarias para conjurar esos peligros.

El general Mitre—El 28 del corriente se embarcará en el puerto de Rio Janeiro con destino á Buenos Aires, en el paquete de la Mala Real Inglesa. el agente diplomático argentino en el Imperio del Brasil; general Don Bartolomé Mitre.

Diplomacia Estrangera—El Gobierno inglés ha dispuesto que Mr. de la Guion Mac Donald, secretario de embajada ante el Gobierno Argentino pase á desempeñar las mismas funciones diplomaticas en Madrid.

El señor don Fedrick Robert Saint Johns actualmente en disponibilidad, ha sido nombrado para secretario de embajadas en Buenos Aires.

Casuchas de refujio—El Gobierno nacional ha firmado hoy un decreto, llamando á licitacion pública, para la construccion de las casuchas que el camino de la cordillera de Tinogasta á Copiapó cuyos planos han sido levantados por la oficina de Ingenieros nacionales.

No se admitirán propuestas que exedan de tres mil pesos fuertes.

¡Qué nene!—En el presidio de Valencia (España), ingresó últimamente el célebre Miguel Gomez de Aguila, condenado á cadena perpétua por estafa, usurpaciones de derecho civil, militar, canónico, etc., por falsificador y otros sin número de delitos.

El sujeto llegó diferentes veces á pasar por coronel de ejército, torero, sacerdote, empleado, etc., fugándose de las cárceles siempre que pudo aprovechar la ocasion y falsificando tan perfectamente firmas, billetes de Banco, cartas de pago, libranzas y toda clase de documentos, que era poco ménos que dificil distinguir la cópia y el original.

Mision diplomática á la China—Ha sido nombrado Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú, cerca de los soberanos de la China y del Japon, el Capitan de Navio D. Aurelio Garcia y Garcia, S Secretaria de 1.a clase, el D. D. Federico Elmire.

Asesinato—*El Independiente* de Fray-Bentos de fecha 8 del corriente dá cuenta de haber sido asesinado el individuo José Bancalari de nacionalidad argentino, por el comisario Barros, ignorandose las causas que dieron lugar á ese crimen.

La Pezzana de Gualteri—Esta célebre actriz italiana, cuya venida á nuestras playas se ha anunciado hace ya algun tiempo, no saldra de Europa sino en junio del entrante año.

Parece que antes irá á Madrid, donde hay grandes deseos de conocer á esa eminencia del are.

Habrá un crimen—Una familia respetable de Moron, salió el Lúnes último á dar un paseo hasta el *Paso de Morales* situado sobre el Rio que cruza á distancia de 20 cuadras de aquel pueblo.

Al llegar á este parage, las personas que paseaban fueron sorprendidas por el siguiente espectaculo.

Al costado de una de las marganes del Rio se hallaba el cadaver de un hombre, con los pies dentro del agua, y el resto del cuerpo sobre la pequeña barranca.

Tenia las manos unidas, y fuertemente crispadas, como en actitud de súplica.

La presencia del cadaver produjo, como era natural en el ánimo de los que lo presenciaban, en profundo estapor.

No quisieron acercarse á él, ignorando, con este motivo, si aquel cadaver, presentaban ó no los signos de un crimen.

La familia regresó inmediatamente á Moron, dondo cuenta á la autoridad de lo que acavaba de hallar.

La autoridad de claro en que sitio que estaba el cadaver, pertenecia á la jurisdiccion de Moréno, y que por consiguiente le daria aviso, inmediatamente.

No sabemos aun lo que se habrá descubierto.

Lo que se avirigüe lo haremos saber al lector.

BANCOS

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm. 20

Se abren cuentas corrientes con casas de comercio y particulares.
Se reciben depósitos á vencimientos fijos y á interés convencional.
Se descuentan letras y pagarés á interés convencional.
Se compran letras de cambio al cambio del dia.
Se emiten giros sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDÁM
LÓNDRES	AMBERES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HÁMBURGO	LISBOA

y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.
Se emiten letras de crédito sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.
W. Moll.—M. Cassel, Gerentes.

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE DE LA FLORIDA NÚM. 20

A contar desde el 1.° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA
Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas: el 3 p% al año.
» » á plazo fijo..... »
» 30 dias..... » 3½ p% » »
» 60 » ..... » 4 p% » »
» 90 » ..... » 5 p% » »
A plazos mas largos el interés será convencional.
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.
Por descuentos el interés será convencional.
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.
W. Moll.—M. Cassel, Gerentes.

JOSÉ DE CARABASA
127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente 6
á la vista........ 5p%
A plazo fijo de 30 dias........ 5
« « « 60 «........ 5½
« « « 90 «........
A plazo mayor será convencional.
SE COBRA
Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.
HORAS DE DESPACHO
De las 10 á las 4 y los Sabados hasta las 5.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarès á descuento.
Da libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.
Todo depósito se inscribe en una libreta que se entrega al depositante, en la cual constan ademas las sumas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.
El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas abonadas a plazo de 90 dias; y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados ingresos á su vencimiento.
COBRA
En el descuento de metálico y moneda corriente el........ 6 p.% al año
ABONA
A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el........ 5 p% » »
ABÓNA
A los depósitos comerciales el........ 2 p.% » »
PRÉSTAMO AL ARTESANO
Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma garantida pór documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. Zamudio, Secretario.

MAUÁ Y Ca
101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será es siguiente:
En cuenta corriente, papel moneda metálico
Para los saldos á nuestro favor........ 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros........ 6 p% al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Salida de vapores

MAÑANA—Para Montevideo admite carga pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el *Rio de la Plata*.

MAÑANA—Para el Rosario Paraná y Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Provedor*.

MAÑANA—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto*.

DOMINGO—Para Gualeguay, con carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el *General Garibaldi*.

DOMINGO—Para San Nicolas y Rosario, con carga solamente el *General Nazar*. Lanchage gratis. Agentes—A. Matti y Piera Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 12 de 1872.

Vendidos ps fts. 40,000.
Primer precio al contado.
Siguientes.
Sabado 14, 80.
Fondos Públicos 80 1/4.
Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á la una y media del dia, con una venta de 5,000 ps pta para fin del mes, al 80 1/4 p.%

Estas fueron de poca importancia y animacion. no habiendo vencimientos y continuando flojos los precios, así:

Para el 14 30000 ps pta 80.
Id id 31, 10000 id id 80 1/4.

Cédulas Hipotecarias

Al contado A. 134|2 ps sts al 93 1/8 p.%
Diciembre 31 id 1000 id id 93 id.
Enero 31, 10000 id id 98 id.

Entradas de frutos por el tren del 11 de Setiembre

Diciembre 9 de 1872.

Berraltaran á su órden, 8 cueros vacunos, 3 docenas lanares, 14 id de cordero, 2 @ grasa.
Ortega á Unzue, 571 id lana.
Lopez á su órden, 60 fanegas trigo.
Sino á su órden, 70 id maiz.
Pullero á Fernandez, 50 id id.
Ferrari á su órden, 83 cueros vacunos, 53 nonatos, 44 docenas lanares, 12 @ cerda, 50 fanegas trigo.
Cajigas á Telpa, 117 fanegas trigo.
Gallo á Linche, 303 id id, 21 id maiz.
Mateo á Lurtey, 630 fanegas trigo.
Coleta á Genta, 100 id maiz, 8 docenas lanares.
Riso á G. y Muratori, 800 @ lana.
Crea á su órden, 209 id id.
Villarreal á su órden 251 id id.
Brune á Ramos, 3339 id grasa.
Delfrate á su órden, 300 id lana.
Echalino á Unzue. 808 id id.
Oregui á Torres, 35 fanegas trigo.
Atucha á Unzué, 44 cueros vacunos, 1 potro, 3 docenas lanares, 905 @ lana.
Batana á su órden, 50 fanegas maiz.
Pagani á su órden, 50 fanega trigo.
Lasalde á Balleto, 100 id id.
Llamasares á su órden, 260 @ lana, 13 docenas lanares, 10 id cordero, 4 cueros vacunoc.
Bilitan á Genta, 20 docenas lanares, 139 @ grasa, 14 cueros vacunos, 16 docenas cordero, 6 nonatos, 60 @ sebo.
Fernandez á Barrenchea, 1400 @ sebo.
Patron á Robbio 187 @ lana, 8 docenas lanares 10 id cordero, 3 @ grasa, 6 cueros vacunos, 1 potro.
Ferran á su órden, 50 fanegas maiz.
Olivera á su órden, 70 @ sebo, 1 cuero vacuno, 4 @ cerda, 9 docenas lanares, 150 @ lana.
Huergo á su órden, 320 cueros vacunos.

VENTAS Y PRECIOS DE LOS FRUTOS

Algo mas animadas han estado las transacciones de frutos,

Lanas en el mercado Constitucional segun su clase y condicion varios lotes se han vendido de 65 á 85 $.
Id id id en el 11 de Setiembre de 75 á 80 $ @.
Cueros vacunos, secos en el 11 de 172 á 182 $.
Id id en el mercado Constitucion á 185 $.
Grosa y sebo en condicion de embarque en el 11 á 14 1/2.
Id id en el Constitucion á 14 1/2 @.
Grasa en panzas á 36 $ á @.
Sebo pisado, de 25 26 $.
Cueros lanares de matadero de 25 á 27 @.
Id id de campo de 22 á 24 id.
Cueros de potros de 57 á 58 $ uno.

Despacho de Aduana

Diciembre 11.

Comestibles

Thompson 200 bolsas arroz.
Makechnie, 50 cjs bacalado.
Deeljen, 150 bolsas arroz.
Gagliardo, 8 tercios yerba.
Pereda, 200 rollos tabaco.
Marini, 300 bultos higos.
Derube, 50 barricas azúcar.
Chapon, 548 cjs velas.
Cambaceres, 295 lastros sal.
Castro, 50 cjs tabaco.
Ledesma, 1,000 sacos azúcar.
Penano, 500 cjs pasas.

Confecciones

Bemberg, 2 cjs calzado, 1 id sombreros.
Sodde, 2 id camisas.
Luders, 1 id baules.
Seligman, 6 id ropa para señoras.
Blaque, 4 id camisas.
Barclay, 11 id camisetas.
Perissé, 1 id sombreros.
Dum, 2 id camisas.
Firmant, 10 id botines.
Forest. 1 id articulos varios.
Sagory, 2 id botines, 2 id zapatos.
Bemberg, 2 id camisetas.
Gondra, 1 id sombreros.
Chayla, 2 id camisas.
Basabe. 3 id sombreros, 2 id camisas.

Efectos Ingleses.

Bronell, 30 cajones y fardos bramante lienzo, bombasi arpillera, lona y pellones.
Carlisle, 22 id id, lona, brin, zarazas, mantas, bolzas, tohallas, brin y alpillera.
Tonkinson, 4 fardos ponchos y paño.
Duguid, 2 cajones y ferdos pañuelos y alpillera.
Gefford, 3 cajones zarazas.
Barclay, 45 cajones y fardos mantas, zarazas, lona listados, lona y genero algodon.
Graham, 1 bulto mantas.
Gover, 1 cajon panuelos.
Peni, 2 fardos lonilla.
Bemberg, 1 cajan zarazas.
Ferber, 10 id zarazas.

Muebles, armas y alhajas

Green, 3 cajones arneses.
Barra, 1 cajon escopetas.
Amespil, 10 id muebles.
Mantels, 1 id fulminantes.
Bayle, 12 id marquesas fierro.
Pino, 2 id fulmiuantes.
Mantels, 5 id pianos.
B. Stokes, 48 id sillas.
Penine, 1 id escopetas.
Schulte, 3 id camas de fierro, 2 id tablitas para persianas.

Merceria.

Revolta, 7 cajs papel pintado.
Forgues, 4 id tacos para billar.
Peltzen, 5 id perfumeria.
Forgues, 2 id papel pintado.
Luders, 1 id flecos de lana.
Thompson, 1 id damascos.
Bemberg, 1 id jabones.
Furt, 4 id merceria surtida.
Rodes, 2 id perfumeria.
Mallman, 1 id encajes.
Fusoni, 6 id vidrios.
Rossellin, 1 id agujas.
Ebbinghaunt, 3 id botones,
M. y Gandia, 2 id perfumeria.
Ruschenvay, 2 id bebios.

Marítima

Ultramar dia 12.

Montevideo, vapor oriental "Rio de la Plata," consignado á Matti y Piera, con; á Wedekind Fehr y Ca 1 lata encomiendas, Leandro Crozat 1 paquete dinero, Juan Retolaza 1 bulto encomiendas, J. Viña 2 barris id.

Rosario, vapor nacional "Providor," de 200 tons., su capitan G. Bisso, consignado á A. Matti y Piera, con: á P. Sureda y Ca. 1 bulto encomiendas, Luis Chapeaurouge, 1 cjn id. Pini y Rouccroni 1 paquete con 600 $ft., J. Villanueva 1 bulto encomiendas, Coll y Sardá id id E. Muller y Ca 1 paquete con 200 $ft., G. Trouzavd 2 cajones encomiendas, P. Ramirez 1 cajita id.

Rosario, vapor nacional „Cataldi, consignado á Matti y Piera, con: G. D. Bruce 1 paquete con 263 71 $ft., R. A. S hul 1 cjn encomiendas, J: Paulir 1 bulto id, S: pitein 1 canasto id, Humphay 1 bulto id, Mauá y Ca. 1 cjn con mil $ft., M. Amespil 1 paquete con 656 $ft., G. Andreola 1 cjn encomiandas, Palma y Ca. 1 paquete con 976 $ft., Emilio Castro 1 cjn encomiendas, Ledesma hnos 2 cjns plata, gefe del Departamento de Agricultura encomiendas, Damaso Velez Sarsfield 1 tarroid.

Rotterdam, el dia 4 de Octubre, goleta holandesa „Speculant," de 185 tons., su cap. Nyland consignada á lo smismos, 435 barrs con 55375 kilogrs azúcar blanca, 5 tens cebon, 7 cjs muestras. 3525 cjs mercs 200 cjs cerveza, 100 cjs espiritus, 150 cjs agua mineral, 9 cjs cigarros, 100 cjs licores, 15 piezas madera orden. 215 cjs quesos.

Paysandú pbt nacional "Dos Sábios" consignado á Nuñez hnos con, 1320 fgas cal.

Gualeguaychú, Goleta Nacional "Corina" consignado á Nuñez Hnos con; á la órden 231 cjn vino jerez, 80 cuarterolas, 42 barrs id id, 50 barrs id de Piamont, 11 cjns id moscatel, 60 docenas canastos vacios, 1033 ollas y caserolas de barro cocido.

Montreol el dia 27 de Noviembre, barca inglesa "Eva" de 577 tons cap Culloch consignada á T. Drysdale y Ca. con 409730 piés madera, 8 perchas.

Montevideo vapor "Silex"
Uruguay, id id "Saturno"
Montevideo id oriental "Rio de la Plata"
Rosario id nacional "Provedor"
Gualeguay, id id "General Garibaldi"

Salidas dia 12.

Asuncion vapor nacional "Cisne"
Uruguay id inglés "Silex."
Rosario id nacional "Capitan"
Uruguay id oriental "Rio de la Plata."

Diversiones públicas.

VICTORIA
DOS ÚLTIMAS FUNCIONES
DE LA NOTABLE COMPAÑIA
ANGLO-AMERICANA
Para la noche del
Sábado 14 de Diciembre
Y para la tarde del Domingo 15.

En las que los hermanos **Ridgway** harán nuevos y maravillosos juegos acrobáticos, y el distinguido artista **Goodinson** hará nuevas y maravillosas suertes de prestidijitacion y ventriloquismo.
El detalle de estas funciones se anunciará por nuevos programas.
El Domingo 15 por la noche:
La gran compañia catalana hará el magnífico drama en 3 actos titulado:
Tal farás tal trobarás
Y la comedia en un acto
La vida del encant
A las 8 y media.

ALCAZAR
Vendredi 13 Decembre
LE PETIT FAUST
Opera bouffe en 3 actes et 4 tableaux.
Lundi 16 Decembre
La fille des Chiffoniers.
Par bénéfice de Mr. et Mme. Rochet.
Á l' etude Chilperic.
Samedi 21 Decembre
GRAN BAL MASQUÉ
On demande des choristes hommes et femmes, s'adresser tous les jours de 3 á 4 heures a l' alcazar.

DORADO
TRES PROCHAINEMENT
REOUVERTURE
Vaudevilles, operettes, pantomimes. Intermedes de chant y de danses.
OTRA
GRAN NOVEDAD
Primeros bailes de máscaras.
El Sábado 21 y Domingo 22 de Decembre de 1872.

EDICTOS

Por disposicion del S. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan R. Elias que dentro del término de quince dias deben presentarse al sindico Provisorio D. Herman Aligeltg los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregos de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan por dichos en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito, al Sr. Juez Comisario D. Eurrique Carbone es la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1872 Escribano Público, **Sicouret.**
N. 620 12.7p.v19.

AVISOS

Mucamo Se ofrece uno 14 á 15 años acostumbrado á servir en casa docente, para tratar, calle de Rivadavia núm. 428 (altos) de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.
Núm. 613 12. 3 p. v15

Oficina de Tierras Públicas
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.
Por órden del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca se cita llama y emplaza á D. Benjamin Cardoso, para que dentro del término de ocho dias contados desde está fecha, se presente á la escribania Mayor de Gobierno á ser notificado de la resolucion recaida en el espediente seguido por la testamentaria de D. Luis Vernet sobre denuncia de un terreno en el partido Veinte y Cinco de Mayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Escribano Mayor de Gobierno, **Antonio O. Irierte.**
N. 623 12.8p.v20.

Se vende Varias fincas y terrenos á todo direcion de la ciudad, á precios módicos y se vende tambien un lindo terreno calle de Piedras muy central con 8 3/4 vs. de frente por 70 de fondo se dara muy barato ocurra para tratar á la calle de San Jose núm. 289 deje calle y núm. del interesado que en el acto sera atendido.
N. 618 12 5p.v17.

Al público Se previene que las fincas compradas por D. Juan Pelufo á Da. Maria Gravan y situadas una en la calle de Rivadavia formando esquina á la de Rio Bamba y la otra en la calle de Córdova núm. 325 y 327 ostan sujetas á la responsabilidad de un crédito que cobro á Da. Maria Gravan.
Para que ningun tercero que compre las referidas fincas vendidas por Da. Maria Gravan, en fraude de sus acreedores puedan en ningun tiempo alegar ignorancia, hago insertar el presente en todos los diarios de la capital. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1872. **José Sommarriva:**
N 619 12.5p v17.

Se decea Comprar alguna fonda ó almacen que sea de poco capital, ocurra San José núm. 239 calle y núm. del vendedor.
N. 615 12.5p.v17.

Se compran Muebles y tan bien todo el homenaje de una casa etc. etc. ocurra San José núm. 239 dejar calle y num. del vendedor.
N. 615 12.5p v17.

Ujente Se desea comprar alguna casita ó terreno en el pueblo de Quilmes y que este situado en el pueblo, ocurra San José núm. 239 calle y núm. del vendedor.
N. 616 12 5p.v17.

Asuntos Judiciales cobransas etc. etc. se hacen por una comision modica San José núm. 239. dejar calle y núm. del interesado tambien se saca dinero del Banco Hipotecario y de prestamistas.
Comision modica y mas pronto que en otra parte.
N. 617 12.5p.v17.

Al público El dia 8 de Enero de 1873 se venderá en remate público un terreno solar solicitado en compra por Da. Deilamia Padin de Galiano.
Los que se interesen puedon ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 6 de 1872.
José H. Selveira.
Maxim A. Deroot.
Secretario.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D Risso,**
» **Javier Arrufó**
Director general » **Ventura Cárdenas,**
Inspector » **Julio Laurent,**
Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.a pág. Pmte.

REMATES

H. Baizan

En la casa calle de Defensa núm. 5 por liquidacion.

El Sábado 14 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa por liquidacion de negocio, consistiendo sus existencias en artículos de tienda, merceria, ropería, alhajas, muebles é infinidad de artículos de fantasia y no se detallan por su mucha estension pero que estarán de manifiesto el dia del remate.
N. 603 11.3p.v14.

Por él mismo
JUDICIAL

De una fábrica de cerveza y todos sus útiles en la ciudad de Mercedes, por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á doña Enriqueta Gentig de Lenz por cobro de una hipoteca.

El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias cuyo pormenor es como sigue.

Un gran tacho de cobre para la fabricacion de cerveza de capacidad de tres pipas mas ó menos, una linda bomba de cobre, una cantidad de pipones para depositar cerveza, en buen estado, barriles grandes y chicos, una gran cantidad de cajones, porrones de barro, 2 carros en perfecto estado, 1 máquina de embotellar, 1 molinillo para cebada estivas y muchos otros artículos correspondientes al ramo, que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista el dia del remate.

A las 2 de la tarde

Se rematará la finca con una manzana de terreno situado á diez cuadras de la plaza principal hacia el Nor-Este y á una cuadra de los corrales, lindando por el Norte calle en medio un terreno de D. Evaristo Ocampo y Da. Isabel Romero, por el Sud calle en medio con D. Juan Lafranco, por el Este con D. Mariano Bernal y por por el Oeste calle en medio con el mismo Sr. Bernal cuyo pormenor es como sigue: El terrenos que tiene cuatro frentos mide por el primer al Norte 120 vs. al Sud 120 vs. al Este 110 vs. y al Oeste 110 vs. el edificio se compone de tres piezas de material grandes y un galpon contiguo al edificio la fábrica con grandes sótanos, una cochera, 1 caballeriza para cuatro caballos, dos glorietas, 1 gallinero grande, cocina, letrina y pozo de balde, una gran cantidad de arboles de rica fruta el resto del terreno sembrado de alfalfa el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 82,000 $ ojo no faltar á la hora indicada por mas pormenores al rematador Victoria 86.
N. 595 10.12d.v22.

Por el mismo
Alerta aficionados a casas de campo

El Domingo 15 del corriente á las 11 en punto del dia en Moron de una linda casa en la misma plaza, mirando á la Iglesia calle de General Brown 77 cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 12 1/2 vs. de frente por 50 vs. de fondo, 6 lindas piezas hechas á todo costo y bastante espaciosa, cosina, letrina y toda cercada de pared una huerta poblada de arboles frutales de la fruta mas esquisita que puede haber; en una palabra la casa es lindisima propia para pasar un verano delicioso, con ese motivo el que se costeoal romatono le ha de pesar por mas pormenores al rematado Victoria núm 86.

Por el mismo
De la casa calle de Paraná num. 316

El Domingo 15 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna la casa arriba indicada cuyo pormenor es como sigue:

9 vs. de frente por 35 vs. de fondo, 5 piezas, cosina, letrina, pozo de rica agua, dos ventana, á la modorna, maderas duras en medio de dos lineas de tramways poseccion inmejorable, calle empedrada, y muy ancha, no faltar los interesados á la hora indicada que se ha de vender infaliblemente por liquidacion de una sociedad, por mas pormenores al rematador Victoria 86.

Por los mismos

El Domingo 15 del corriente á las 6 en punto de una linda casa bastante central situada en la calle de Paraná núm. 389 calle empedrada y vereda de piedra aguas corrientes, en medio de dos tramway y cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 9 vs. de frente por 50 vs. de fondo, 6 piezas de material en muy buen estado sala con portada puertas y ventanas á la moderna, cosina, letrina y pozo de balde, y un lindo frente la moderna con bastantes adornos, techos muy altos, buenas maderas, arboles frutales y un parral en el primer patio con sarzo de fierro no faltar á la hora indicada que se ha de vender á la mejor oferta,

Por el mismo
¡De cinco lotes de terreno con buen fondo

El Domingo 15 del corriente á las 5 en punto de la tarde. Los terrenos estan situados en la calle del Pilar ó Paraná en la misma manzana de la estacion del tramway Nacional los lotes se componen del modo siguiente:

Lote Núm.	1	10 vs. fte. al Sud	por 62 vs. de f.	al Norte
« «	2	10 «	« 62 «	« «
« «	3	10 «	« 62 «	« «
« «	4	10 «	« 62 «	« «
« «	5	12 «	al Norte por 40	al sud r este

Está ubicado frente á los primeros, es necesario que los interesados se fijen que los terrenos estan situados en un parajo mas central que los que vendió el rematador Bullrich á 6000 $ vs. esta mensionada no es con fin de que paguen lo que vale sino para que compren barato por que el dueño lo que quiere es vender y no especular por que se ausenta del pais por mas pormenores al rematador Victoria 86.
N. 503 2.6p.v15.

Por el mismo

El Domingo 15 del corriente á las 4 en punto, de una linda casa central á una media cuadra del hermoso paseo del parque situada en la calle del Uruguay núm. 233 cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 8 vs. de frente por 21 vs. de fondo, 5 lindas piezas hechas á todo costo maderas duras, pisos de madera, empapeladacon cielos razos, patios embaldozados, saguan con pisa de mármol negra y blanca, mochetas y umbrales de mármol las pilastras del frente y los disos son tambien de mármol, dos lindas ventanas de reja de las mejores que se fabrican en el pais, vereda de piedra, calle empedrado gas y aguas corrientes en una palabra la casa es una taso de plata por que ha sido construida para vivar la dueño y no para negocio eso es el motivo para que sea perfetas mente construida por mas pormenores al rematador Victoria 86.
N. 503 2.6p.v15.

Por el mismo
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmazo, situada en la calle Tucuman 428.

El miércoles 1.° de Enero á las 5 en punto de la tarde cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 1/2 vs. de frente por 30 vs. de fondo, 5 lindas piezas hechas á todo costo, tirantes de urunday, empapeladas, con cielo rasos, puertas y ventanas á la moderna, techos y pisos embaldozados, cocina-letrina, aljibe, dos saguanes; la casa está situada á media cuadra de la hermosa calle del Callao ó á igual distancia de la Iglesia que se construye en la esquina de Tucuman y Callao, como ven los interesados la casa es linda y bien situada, el todo ha sido tasado en la suma de 14,800 $ mjc advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 98,666 $ mjc. por mas pormenores al rematador Victoria No. 86.
No. 518 D2 30p v 1 E

Por el mismo
JUDICIAL

El miercoles 1° de Enero á las 6 en punto. Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorje Echeverria de una linda casa central, á media cuadra de teatro de la Opera perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmazo, situada en la calle Corrientes Nos, 224 y 226, cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 7 1/2 vs. de frente por 30 de fondo, un almacen de 28 vs de largo por 6 de ancho. y dos piezas empapeladas con cielo rasor, cosina, letrina y aguas corrientes, vereda de piedra, calle empedrada, y alumbrada á gas, la posesion de la casa no puede ser mas ceetral media cuadra de San Nicolás y la misma distancia del teatro, el todo ha sido tasado en la insinificante suma de 215,000 $ mjc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 141.666 $ mjc por mas pormenores al rematador Victoria 86.
510 D2 30p v 1E

Por el mismo
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo 29 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, de una preciosa casa á la moderna perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmaso, situada en la calle de Cuyo núm. 455, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 y ½ varas de frente por 70 de fondo, 7 hermosas piezas hechas á todo costo, empapeladas, con cielos razos maderas de urunday, sala con portada, ventanas y puertas á la moda, techos y pisos embaldozados, 2 zagnanes, 1 pieza de madera en buen estado, cocina, letrina y pozo de balde, en el fondo árboles frutales, paredes medianeras, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 2.60,000 $ mjc, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda dd las dos terceras partes de su tasacion 173,333 $ mjc.

NOTA—Se previene que la tasacion es muy baja, con ese motivo no deben faltar los interesados á comprar barato, pues la casa mencionada solo dista media cuadra de la hermosa calle de Callao hacia el centro, con tramway á la puerta, por mas pormenores al rematador calle de la Victoria núm. 86.
Núm. 4397 29. 29 p. v 29 d

Por el mismo
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo 29 de Diciembre á las 5 y ½ de la tarde, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmaso, situada en la calle de Cuyo núm. 453 cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 8 1/2 vs. de frente por 70 del fondo 4 hermosas piedras hechas á todo coto, maderas de urunday tedbos y pisos embaldozados, empadelados con cielos razos puertas y ventanas á la moderna toda revocada en cal cocina, letrina y pozo de rica agua, el todo ha sido tasado en el suma de 210,000 $ no admitiendose que no escederá de las dos tesceras partos de su tasacion que son 140,000 $ no faltar á la hora indicada que el negocio no puede ser mejor devido á que la tasacion es muy baja
N. 3398 29.29p.z29.

Por el mismo
JUDICIAL

Por órden del Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de una finca perteneciente á la Testamentaria de D. Zacarias Delmazo, situada en la calle de Cuyo N. 451 á media cuadra de la hermosa calle de Callao para el centro por dondo pasa el tramway cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 8 vrs. de frente por 70 de fondo, 5 piezas en buen estado cosina leetrina pozo de balde, toda cercada de pared árboles frutales el todo ha sido tasado en la cantidad de 250,000 $ advirtiendo que no se admitira oferta que no eseda de las dos terceras partes de su tasacion que son 166,732 $ mjc. alerta y no faltará la hora indicada si quieren hacer pichincha por mas pormenor al rematador Victoria 86.
N. 3399 2929p. v29d.

Adolfo Encina
JUDICIAL

De un terreno situado en esta ciudad calle de Charcas entre Junin y Ayacucho por órden del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui.

El 20 de Diciembre á las 4 de la tarde se rematará dicho terreno compuesto de 9 varas de frente al Sud por 20 varas 20 cent. de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 17,542 $ 50 céntimos moneda corriente.

Por mas informes Potosi No. 85.
3413 30 20p.v21d

TORCUATO OCAMPO
JUDICIAL

Del queche nacional Cleofide

El Miércoles 25 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Andrés Valle y doña Livia Morosco; el queche sito en la Boca del Riachuelo, tasado en la cantidad de 35,000 pesos mjc. no pudiendo venderse menos de las 2/3 partes de su tasacion que son 23,334 ps. Por mas pormenores, á la oficina del Sr. escribano Carballo.
Núm. 3298 20. 30 p. v 19 d.

Luis F. Briones

¡¡Alert. !! ¡¡aun hay tiempo!! El remate que debio tener lugar el Sábado, del terreno y edificio calle de Mejico entre los Bulevares Solis y Entre Rios, no se verificó por la lluvia postergandose para el Jueves doce del corriente, dia en que sin falta y á la mas alta postura se efectuará á las cuatro de la tarde. ¡Aprovechar Pichincheros!
N. 589 9.3p.v12.

Manuel de la Serna
Muebles para quinta y talabarteria

En su casa Cangallo 105 1/2 al lado del Banco Mauá.

El Viernes 13 del corriente á las 12 del dia y 8 de la noche al mejor precio y dinero de contado lo signiente:

Porcelanas lindos juegos de lavatorios, juegos para café, fuentes, tazas, lámparas para kerosen, de electro plata diez clases de aceiteras, bandejas, juegos para té mantequeras, salseras, tapa fuentes, cuchillos de marfil, trinchantes, cuchillos, faroles de la china, capas, adornos para sala, albums, anteojos, floreros, jardineras, manteles y servilletas, abanos, relojes para comedor y de sobre mesa, candeleros, juguetes para niño, camisas, calsoncillos, pañuelos, toallas, sacos de brin, y otras clases, sillones balijas, catres crimea, benquitos para sala campanillas, vinos, alhalas, tapa fuentes de alambre filtros, perfumeria y una gran variedad de objetos á propósito para uso de familia.

Talabarteria. Sillas inglesas para montar á caballo para hombres Sras. y niños, de carrera y media carrera, arneses negros id blancos, para uno y dos caballos látigos, frenos, rienda y cabezadas, pecheras y otros objetos que estarán á la vista. En venta particular 8 carruajes de distintas clases y una bomba para cerveza.
11 22 p. v 4.

Pablo Gowland

De artículos de almacen. En su casa Defensa 114. Al contado.

El mártes 17 del corriente á las 12 en punto.
25 tercerolas aguardiente, 50 bolsas arroz glacé, 50 id id de la india, 200 cjs fideos de Génova, 50 id id de Nápoles, 50 id aceite de la Ribera, 25 latas fósforos, 50 latas café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cjs betum, 200 id agenjo, 30 id cominillo, 20 cascos vino jerez superior 60 cajones oporto, 30 bolsas anís, 50 cjs tabaco americano 50 id vermouth, 30 tercios yerba paraguaya, 30 id te negro, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 10 bars tinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos, 20 cjs quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de taft superior 30 dnas alpargas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros 20 cite de linaza, 50 docs agua de colonia, 200 rewolvers, 60 secos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 fra-queras ginebra, 26 samboreo sardinas, 26 cjs frutas en conserva, 20 bars binagre, 15 cjs encurtidos, 25 rollos tabaco negro, 50 cuartillas carbon de leña en bolsas, 20 bes azúcar de Pernambuco, 25 quesos gruyere, 25 bolsas almendras, 50 damajuanas ginebra, 100 cjs coñac francés, 20 balas papel balanza, 20 latas dulce membrillo superior, 10 tercios yerba paraguaya fresca.
En seguida: 50 rollos tabaco negro para curar ovejas, 40 tercios yerba Paraguaya de superior calidad.
N. 624 — 12. 5p. v17

Por el mismo

De la finca calle de Santiago del Estero núm. 192 entre Méjico y Chile, parage muy central, buen vecindario.
El Miércoles 18 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará á la mejor postura la espresada finca, con frente de 9 varas al Oeste por 25 y 1|2 de fondo, tiene 5 hermosas piezas, cocina etc. etc.; esta casa ha estado ganando mil pesos, y puede dar mas; prevenimos que estamos facultados por su dueño para vender por lo que den.
Mas informes, calle Defensa núm. 114.
Núm. 625 — 12. 6 p. v 18

Por el mismo

Media manzana dividida en lotes no hay otro terreno igual panorama lindísimo todo los alrededores poblados frente á la importante calle de la Rioja tramway á la puerta id y vuelta.
El Domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden terminante de su dueño estos magníficos terrenos situados en el parage mas pintoresco del municipio el tramway de los Sres. Mendez que va á los corrales pasa por el mismo frente á dos cuadras antes de llegar á la importante plaza de los corrales.
El Tramway Nacional que recorre las calles de Potosí, Moreno, Zeballos, Salta y Libertad queda tambien á 2 cuadras de estos elevadísimos terrenos; como hay muchas personas que no conocen estos parajes las invitamos y verán la realidad el terreno se presta para negocio, para casas ó para formar una gran casa quinta.
Tramway gratis ida y buelta.
Por planos y boletos al rematador Defensa 114.
N. 587 — 9.6p.vv15.

Por el mismo

De Ferreteria y Talabarteria, en su casa Calle Defensa núm. 114.
El Jueves 14 del corriente á las 12 en punto se rematará á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo.
Palas de acero de palear, máquina de picar carne, perchas, orquillas de acero de 2 y 3 dientes, guadañas americanas, cuchillas para pasto emp rbados; cucharones y espumaderas para graserias, cerraduras de puerta, id de baul, candados, limas, candeleros amarillos, barrenas, tirabuzones, revolvers, planchas surtidas, frenos de campos, picaportes, cepillos de carpinteros, clavos ingleses, cuchillas de saladeros, fallevas, baldes de zinc, cuchillos de punta, martillos, cerruchos, cadenas, palmatorias amarillas, ornamentos fúnebres, hachas finas de acero, tinta, hachitas de mano, betun, pasadores surtidos, puñales con vainas, aldavillas, tornillos, garlopas y garlopines, planchas de vapor, palitas, argollas amarillas cerreduras de bomba, tijeras, corta plumas, braseros, tiradores, ganchos, cucharas y cucharones de composicion formones, hornallas, ollas, coseroles, alcayatas.
En seguida, 10 máquinas para cortar trigo y pasto, 10 id id id pasto, 125 qq. chapas de fierro, 24 sillas para señora de andar á caballo, 200 tarros pintura blanca, y negra, 100 arados Norte Americanos, con reja de repuesto, 13 js. con 78 marquesas de fierro para una persona.
N. 562 — 6.6p.v13.

Julian J. Muniz

JUDICIAL

El Miércoles 8 del próximo Enero á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo y como perteneciente á la testamenteria de Da. Carolina Molina la casa calle Lorea 251 y cuyo terreno se compone de 9 vs. de frente al Este por 21 vs. 20 centésimos de fondo al Oeste conteniendo 5 buenas piezas, cocina, letrina, zaguan, patios etc. etc.
Estando tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 77,607 $ mjo, no se admitirá oferta que no esceda á las 2|3 partes de su tasacion que son 51,738 $ mjc. Por mas informes al martillero Perú 141.
N. 583 — 9.30.v10e.

Adolfo Bullrich y Ca.

PERMANENTE

Lotes de terrenos en Merlo a 2,000 y 2,500 pesos

Tenemos órden para vender las dos manzanas de terrenos en Merlo que no se vendieron en el remate el Domingo 20 por falta de tiempo.
Los lotes son 20 varas y 50 á $ 2,000 y 25 varas y 50 á $ 2,500.
La órden de venta á estos precios dura solamente hasta fines de Noviembre.
Para mas informes, á nuestro escritorio calle San Martin núm. 118 altos.
Núm. 2005 — 22 Pmte.

Por los mismos

De terrenos grandes para quinta, en el pueblo de Belgrano calle San Lorenzo de 50 vs. de ancho entre Pavon y Necochea, 48 vs de frente por 50 vs. de fondo.
El Domingo 22 del corriente á la 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su dueño del pais á saber:
El terreno mencionado que por sus buenas dimenciones, 48 vs. de frente y 50 vs. de fondo se presta para formar una cómoda y gran casa, esta situada en una calle de 50 vs. de ancho que á no dudarlo es de mucha importancia y da mayor merito a la propiedad queda una pocas cuadras de la calle real (Santa Fé) por donde biene el tramway del Sr. Billinghor que como todo el mundo sabe se abrira dentro 5 ó 6 semanas a mas tardar.
Belgrano adelanta a pasos gigantescos y sera dentro de poco la ciudad mas bella de la República aprovechar esta ocacion que terrenos como este se ofrece pocos en venta. Titulos de primer órden por mas informes a nuestro escritorio San Martin núm. 118.
N. 577 — 7.15p.v22.

Por los mismos

Aguinaldo de Noche buena
Los tan codiciados terrenos de la Loma Verde
Lo mas alto y mas pintoresco
De todo el Oeste
En Moron el Baden
Baden de la Provincia
Tres manzanas en lotes Grandes a 3 cuadras de la estacion

El Miercoles 25 del corriente (dia de Navidad) á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los tan deseados terrenos conocidos por de la «Loma Verde» situados en el pueblo de Moron, los permenores iran despues.
N. 573 — 7.18p.v25.

Por los mismos

Bosques de Arboles frutales
Arbustos etc.
Quintas hechas en cada lote
Sobre el Baulevard
Callao y Ayacucho, 8 lotes
Algunos con Edificios
Gran esquina
Con edificio y pisos entablados

El Domingo 15 del corriente á las 3 y 1|2 en punto remataremos a la masalta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño la propiedad arcuyo detallees el siguiente:
Los lotes estan divididos así:
Nums. 1 2 y 3 10 vs. de frente cada una con 60 vs. de fondo, bajo pared y lleno de grandes árboles frutales etc.
Id 4 gran esquina con buen edificio de azotea, piso de tabla, sotano, cosina de tierra, gran parral, arboles de inmenso tamaño arbutos etc. en fin una verdadera casa quinta el terreno son:
23 1|2 vs. á Callao por 37 vs de fondo.
Id 5 12 vs. de frente 41 vs. de fondo contiene un edificio de material compuesto de 2 comodas piezas, cosina poso de rica agua, llena de arboles frutales etc. etc.
Id 6 21 vs. de frente con 29 vs. de fondo esquina un precioso lote lleno de plantas de adornos, arbolos frutales, muy alto con edificio de material 2 piezas etc.
Id 7 y 8 contiguos al anterior 10 vs. de frente por 29 vs. de fondo cada lotes gigautesco, peros, damascos y demas arboles.
Los pormenores que antecedan desmuestra que ofrecemos quintas hechas al comprador cosa que no sucede todos los dias, rogamos á los que quieran hacerse de un productivo lote impecioneso bien estos terrenos y estamos seguro que todos han de querer comprar.
Ademas de las ventajas que ofrecemos no hay que olvidarse que la propiedad que vendemos queda en la calle Callao creemos escusado decir una palabra mas; el que falte el Domingo pierde una ganga pues lo espeficer una quinta hecha en la ciudad y sobre todo en el Baulevar Callao. Títulos garantido. Planos y pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
N. 172 — 7,8p.v15.

Por los mismos

De dos casas. Calle Méjico No. 345 y 351, entre Santiago del Estero y San José. Casa No. 345. 8.90 varas de frente por 57 de fondo. Casa No. 351. 7 1|2 varas de frente por 63 3|4.
El Domingo 15 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos en remate al contado y á la mas alta postura estas dos casas que dan una buena renta y que pueden dar mas, gastando muy poca cosa. Cada una tiene 8 á 10 piezas, algibe, cosina, pozo, letrina, etc. Tiene huerta con ricos árboles frutales, parrales zarzos de fierro, plantas, etc.
La casa No 345 fué tasada el año pasado por el maestro mayor D. G. Martinez en 202,500 $ mjc.
Sin embargo tenemos órden terminante de su dueño de vender separadamente cada casa y á todo precio, pues su dueño se retira definitivamente del pais.
Alerta señores especuladores.
570 — 7.8p.v15

Por los mismos

ESTRA-JUDICIAL

De la casa calle de Cerrito N. 82. Entre las de Cangallo y Cuyo. Gran centro comercial Renta segura.
El Mártes 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la Testamenteria de Da. María Josefa Blanco de Inchaurregui por órden del 1er Albacea D. Daniel Maxcoell, de los herederos todos mayores de edad y en la competente autorizacion.
La finca arriba mencionada, construida á la moderna en terreno de 10 varas de frente al Este por 35 varas de fondo al Oeste, el edificio se compone de 7 varas comodas, algibe cocina y demas oficinas, la situacion de la finca es centralisima, de gran lucro; con tramway á la puerta á cuadra y media del mercado del Plata 2 1|2 de la Iglesia de San Nicolás, 4 cuadras del Teatro de la Opera rodeados de suntuosos edificios, es fuera de toda discusion que en adquisicion es un brillante negocio los que quieran invertir todos sus dineros se les ofrece una buena ocasion.
Títulos inmejorables de mas de 50 años, Por mas pormenores San Martin 118.
N. 571 — 7.10p.v17.

Por los mismos

DE UNA GRANDIOSA ESQUINA
BOULEVARD

CALLAO

Y CALLE DE TLMPLE.

32 3|4 varas de frente á la primera, 39 varas de frente á la segunda

El Domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:
La magnífica esquina arriba indicada, que por sus dimensiones se presta para la construccion de un palacio en una calle, que como la de Callao, tiene que ser con el tiempo la primera de Buenos Aires; hasta hoy estender a vista por ese Boulevard para comprender lo que va á ser, lleno ya de infinitos edificios modernos y de gusto que aumentan dia á dia, es hoy el atractivo de todo el mundo, y los terrenos que quedan por venderse en esa calle son muy contados; las personas de dinero no deben quedarse sin semejante propiedad, que ofrece un brillante y seguro porvenir al comprador.
Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
Núm. 561 — 6. 19 p. v 25

Por los mismos

JUDICIAL

De la casa calle Cordoba núm. 213 y 215 perteneciente á la testamenteria de D. Domingo Arrimuno o.
El Martes 31 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamenteria de D. Domingo Arrimuodo, á saber:
La propiedad arriba mensionada edificada en terreno de 10 metros 20 cts. de frente al Sud por 30 metros 31 cts. de fondo al Norte, igual 12 vs. de frente por 35 vs. de fondo el edificio se compone 2 piezas de alto de azotea otra pieza mas, entre pisos, 1 pieza de madera techo de tabla y tiene 2 saguanes, corralon, caballeriza, entre pisos techo de tabla y tiene parral con zarzo de fierro, pozo letrina etc.
El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de trecientos ochenta mil dos cientos cincuenta $ mjc. ($ 380,850 mjc.) siendo la base para la venta las 2|3 partes de dicha tasacion que son (253,500 mjc.) docientos cincuenta y tres mil quinientos pesos mjc. para informarse tante de las tasaciones como de mas pormenores á la escribania del Sr. Munilla, dajo de cabildo. Por mas informes á nuestro escritorio San martin núm. 118.
N. 4304 — 30.32p.v31d.

Por los mismos

De una estanzuela y chacra en San Vicente.
La Estancia conocida por de D.
JORGE HUIGHT
1,500 varas de frente,
por 1,500 varas de fondo
Gran casa de material, montes, quintas, poblaciones, corrales etc. con 2,000 ovejas mestizas.
En nuestra casa San Martin 118.

El Viernes 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño la propiedad arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue:
El campo es de lo mejor del partido de San Vicente se compone de 1500 vs. de frente por 150 vs. de fondo con montes de duraznos paraisos etc. gran alfalfal jardin etc.
El edificio principal todo de material con corredores á los costados se compone de 7 grandes piezas cosina etc. 3 habitaciones mas de material techos de ripia, carralon para vacas y obejas es en fin un pequeño establecimiento modelo y ofrece gran porvenir para un hombre emprendedor.
Dista solamente 4 leguas de la estacion San Vicente y linda por el punto con los herederos de Da. Francisca Casco de Pardo, al mismo tiempo venderemos 2000 obejas mestizas que hay allí mismo un dogeart y 4 caballos de tiro y 2 arneces completos y en buen estado.
Los que se interesen en su compra deben ir á ver la propiedad antes del Remate el cual se efectuara en nuestra casa San Martin núm. 118 donde pueden ocurrir, por mas pormenores.
N. 554 — 5.8p.v12.

POR LOS MISMOS

Notable remate

EN BARRACAS AL SUD

Por liquidacion de la Sociedad. Fomento de Barracas al Sud. De la grandiosa. Esquina la lado del Teatro Rivadavia 39 1|2 vs. á la calle Mitre por 27 vs. á la calle Pavon. Todo edificado solidamente. Gran porvenir, inversion y venta segura.
El domingo 15 de Diciembre á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la Comision Directiva de la sociedad «Fomento de Barracas al Sud,» y segun consta de las actas archivadas en la Secretaria de dicha Sociedad, á saber:
La gradiosa esquina al lado del teatro, todo edificado su terreno de 39 1|2 vs. de frente á la gran calle ó Bombrard Mitre y 27 de frente á la calle Pavon.
Actualmente estando alquilada una parte no mas del edificio produce 3750 $ m/c mensualmente pudiendo producir hasta 6500 y 7000 $ al mes, como sucedia antes de ahora.
La importancia de la localidad está fuera de discusion á una cuadra del puente Reynoso sobre la arteria principal del Sud que actualmente se está empedrando; que será recorrida por el Tramway Ciudad Buenos Aires hasta el arroyo de la Crucecita, demuestran claramente que la adquisicion de esta finca sera un pingüe negocio para la persona que la compre.
Debemos presumir que la órden p. la venta es limitada que la base segun convenia de la Comision Directiva es de 500,000 $ m/c para comenzar lo que creemos razonable al se tiene en vista la actual venta que produce.
Títulos garantidos por mas informes á este Escritorio San Martin num. 118.
N. 3,402. — 30 16 p. v. 15

Por los mismos

JUDICIAL

De una gran casa Buen Orden núm. 416. 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo. Perteneciente á la testamentaria de Da Melchora Barragan de Alegre. Por órden del señor Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo.
El Mártes 24 de diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta importante propiedad edificada perfectamente con 8 piezas, aljibe brocal de mármel, letrina pozo, zotano, cielos rasos, etc. etc. etc.
Los tirantes y tirantillos de quebracho, un brale y friso de mármol patios embaldozados, salas y piezas espaciosas, puertas de hierro en las zaguanes, etc. etc Esta importante propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 601,942 siendo la base para la venta de 2|3 partes que son $ 401,995 moneda corriente.
Recomendamos esta importante propiedad situada en linda y comercial calle de Buen Orden, principal arteria del comercio del Sud.
Para ver las tasaciones á la escribanía de Sanabria, Recoba Nueva y por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
3321. — 23 30p v2

Por los mismos

JUDICIAL

De una linda quinta en Belgrano. perteneciente á la testamenteria del finado Dr. D. Carlos Furch por órden del Juez de 1a Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
El Domingo 22 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado esta quinta situada en Belgrano perteneciente á la testamenteria del Dr. D. Carlos Furst y por órden del Juez de 1a Instancia Isaac P. Areco como sigue:
El terreno consta de 50 vs. 50 cts. frente al Sud por 73 vs. 75 cts. fondo al Norte haciendo esquina de las calles de Lavalle y Maypú tiene 3 piezas de material á la calle de Lavalle, frente revajada con molduras á la moderna cielo razos empapeladas, pisos de baldozas pared de circo y tres tiras baranda de fierro á la calle de Maypú un zaguan 2 piezas, letrina, cochera y circo de pared, porton de fierro, caballeriza, palomar piezas con corredores, pozo, parral y zarzo de fierro, 2 cuartos de madera, gallinero etc. todo el terreno cercado de pared, 4 bancos de fierro y glorieta con varanda de fiorro en la azotea un magnífico jardin con plantas buenas, caminos de conchilla, huerta con árboles frutales de riquisima clase.
La tasacion judicial importa en todos sus ramos la suma de $ 439,000 mjc; no pudiendose vender por menos que las 2|3 partes que son $ 286,666 mjc. para informarse de los títulos al Escribano.
N. 3286 — 19.3p.v22.

José Casco y Ca.

¡¡¡Ultima hora!!! De un lindo terreno calle de San José entre Garay y Pavon. frente al palacio del Sr. Videla Local recioso, central y comercial remate á cualquier precio fijarse mucho.
El Domingo 15 del corriente á las 5 en punto de la tarde y al mejor postor y dinero de contado, que es asi, 10 varas de frente por 30 1|2 de fondo entre edificios, títulos espléndidos.
N. 520 — 12.3p.v15.

Por los mismos

¡¡¡Grandioso terreno Central!!! Calle de Chile núm. 540 esquina de Posos, empedrado, aguas corrientes, cerca del tramway, gran centro de poblacian, remate á todo precio, vecindad distinguida 18 varas de frente á una calle por 35 de fondo á otro cercado de pared, 2 hermosas habitaciones, gran parral con zarso de fierro é infinidad de árboles y frutas.
El Domingo 15 del corriente á las 6 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado por órden de su dueño. Sres. Especuladores no faltar á esa hora pues se quemará á cualquier precio escusamos comentarios tal es la situacion.
Títulos de lo mejor nada menos que la del Sr. Capanegra y por informes Potosi núm. 116 1|2.
N. 521 — 12.3p.v15.

GUILLERMO F. QUIRNO

Remate importante.
En San José de Flores.
El Domingo 15 del corriente.
A las 3 1|2 de la tarde.

De un magnífico terreno compuesto de 50 vs de frente al Este por 104 vs de fondo al Oeste, situado de la quinta del Sr. Terreros cuatro cuadras al Sud en el paraje mas alto de esta localidad desde donde se domina Barracas, las Lomas de Zamora y hasta la Iglesia de Quilmes presentando á la vista el panorama mas hermoso y pintoresco. Rodeado por todas partes de esplendidos edificios y jardines como los de los Sres. Ropetto, Arana, Moor, Nield, Astoul, etc etc. y á pocas vs de la capilla de Rebollo cercado de alambre con magnificos ombues y frente á los terrenos que fueron del Sr. Wilson er donde para el tramway de la calle Independencia El remate se efectuará por órden terminante de su dueño al **mejor precio y dinero de contado.**
Una bandera de remate colocada calle de Rivadavia boca calle de la quinta del Sr. Terrero indicará el punto de division y otra en el mismo terreno donde se efectuará la venta.
N. 612. — 12. 3 p. v 15.

¡¡Á LAS LOMAS DE ZAMORA!!

TODO EL MUNDO AL REMATE

JUDICIAL

De las 100 manzanas

El Domingo 15 del corriente

Plaza Constitucion á 10 y 50 m. ¡¡¡ Gratis é amores!!!
¡Carruajes! !Boletos para el tren! ¡Carne con cuero!
¡Cerveza inglesa! etc. Todos á la sombra!

EN SEGUIDA—La preciosa chacra, conocida por Arrotea lindera á las manzanas.

HIDALGO Y TORRES

Rafael B. Saavedra

HOY

Viérnes 13 de Diciembre dia de Santa Lucia á las 6 de la tarde, venderé al mas alto precio, dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio en la calle de la Defensa, de la quinta del Sr. Lezama 4 cuadras al Sud donde estará la la bandera, al lado de un almacen ochavado.
En seguida: venderé una casilla de madera con bastante terreno, la cual está al lado del almacen ochavado calle de Santa Lucia y Defensa, donde estará la bandera. Por mas datos al martillero calle del Perú núm. 102 (altos) de 11 á 2 de la tarde.
Núm. 611 — 12. 1 p v 13

Hidalgo, Torres

AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.
De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Por los mismos

Núm. 5,462

En el 11 de Setiembre
17,000 varas cuadradas en dos lotes

Atrás de las maestranzas del ferro-carril del Oeste Calles Córdoba, Pasco, centro America y Bermejo El lote no 1 con 70 vs fte á cordoba 75 á Pasco y 110 á centro america ramal á las catalinas tiene 2 esquinas El Lote No. 2 tiene 67 vs. á cordoba y 143 a Bermejo con mas un martillo á su favor que empieza á las 70 vs de 10 vs de fte. por 73 de fondo.
El Domingo 21 á las 3 de la tarde se venderán al mas alto precio los dos grandes lotes citados. La calle de Córdoba de 30 varas de ancho, todo el mundo sabe que quedará como la calle de Santa Fé pues pasará un tramway de doble via muy pronto desde ya presta gran comodidad el de la calle de Santa Fé a solo un paso de la calle de Córdoba, estos hermosos terrenos tienen un grán porvenir por la proximidad al 11 de Setiembre son linderos con los terrenos de los señores Sjeragoon en los que debe plantearse la estacion del parque y que se ha mandado salga al 11 de Setiembre. Mas detalles á los martilleros Bolivar 76.
627 — 12 10p v22.

Por los mismos

N. 5461

De una casa vieja central
Calle de Solis núm. 104
Entre Moreno y Belgrano

El Domingo 22 á la 2 de la tarde, títulos á satisfacion al mas alto precio, esta finca con solo 5 piezas viejas esta construida en terreno de 11 vs. de frente por 48 de fondo calle ancha, con gas y aguas corrientes, con tramway por las calles latelales, Moreno y Belgrano, vecindad comercial y populosa, tiene un algibe de 150 pipas que no esta rebocada.
Se recomienda la existencia pues se quemará si es preciso en el almacen de en frente está lallave y pueden examinar la casa los interesados.
A mas datos Bolivar 76.
N. 626 — 12.10p.v22.

Por los mismos

Número 5,460

¡De una media manzana¡

O sean 5,000 varas cuadradas

Dos esquinas y tres frentes á las calles Lorea, Zeballos y Pavon, frente á la importante plaza 29 Setiembre. El tramway Nacional que sale de la calle de Potosí toma la de Zeballos y continua la de Pavon y enseguida la de Lorea para ir á los corrales de abasto y como se vé circulan á este terreno. Es decir, tramway á la pueata. Dividido en 14 lindos lotes. Que se venderán al mas alto precio. Pert neciente á la sociedad liquidadora ¡Por lo que den! ¡Por lo que den!
El domingo 22 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde, procederemos á vender este importante terreno, como hemos dicho al mas alto precio, por pertenecer á una sociedad en liquidacion, solo ha emos presente que este terreno es de importancia y de gran porvenir, situado á media cuadra del colegio de las Hermanas, frente á la plaza 29 de Setiembre, tramway por las 2 calles, y sobre todo próximo á donde tendrá lugar la Exposicion.
Nota: los títulos son superiores. Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
No. 562 — 6. 16p v. 22.

Por el mismo

No. 5,456.

JUDICIAL

De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas á 15 cuadras de la Plaza y á 10 de la Estacion, perteneciente á la testamentaria de D. Aniceto Avalos, de órden del Sr Juez de 1a Instancia Miguel G. Fernandez.
El viernes 3 de Enero de 1873 á las 2 en punto de la tarde verderemos dicha quinta con mas de 5000 arboles de durazno, 2000 alamos sauses, y tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 21,097 m/c no admitiendose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion que son pesos 14,619 m/c no puede ser mas bajo.
NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 76.
531. — 3 29p v3e.

Por los mismos

N. 5459

JUDICIAL

¡ En las Flores !!!

De todas las existencias y 1 legua de campo Flor establecimiento denominado, «La Esperanza» situado en el partido de las flores frente á la estacion, Rosas (como á 15 cuadras) De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, Muy Importante.
El Domingo 5 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderemos dicho establecimiento perteneciente á la testamenteria de D. Francisco Cardoso en condominio con su hermano D. Benjamin compuesto de 1 legua de magnífico campo, 4 piezas de material bien construidas con corredores y maderas fuertes á mas cosina, pozo etc. etc una hermosa quinta de 200 vs. por costados cercados de alambre postes ñandubay con 1900 alamos, 420 sauses de 2 á 4 años, 1280 plantas de damasco, 150 acasias, peros, manzanos, damascos.
Corral para caballos de 45 por 30 vs. con postes de nanduvay y con sauces el rededor, otros para obejas con tras corral de 45 lienzos de madera de pino fuerte en buen estado un buen palenque de 15 postes de ñandubay.
A mas en el campo hay tres puestos con 2 piezas de material, arboleda etc. etc. 6 cjs. para beb das, jagüeles con represa etc.
Tasada en todos sus ramos en la baja suma de $ 313,150 mjc. la que sirvira como base para la venta segun órden del Juez pues solo el campo vale mas de dicha cantidad.

¡Existencias!!

2160 ovejas mestisa finas de cria	á 25 $ una	
420 id sajonas	á 40 $ c|u.	
132 animales vacunos	« 110 «	«
68 « yeguarizas	« 60 «	«
5 caballos	« 250 «	«
1 carro de varas	«1500 «	«

Y otros útiles que estaran á la vista.
NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento previniendo que el tren sale de la Estacion Plaza Constitucion á las 6 y 30 de la mañana y de la boletería de Lima á las 6 8 llegando á la estacion Rosas á los 2 38 habra en el establecimiento toda clase de comodidades para los Sres. interesados, en la estacion Rosas se proporcionaran carruajes para conducirlos al establecimiento: El dia 4 saldremos en el primer tren, es decir el dia antes del remate.
Por mas pormenores Bolivar 76.
N. 538 — 4.31p.v5e.

Por los mismos

N. 5458

¡En las Lomas tambien!!
Una linda chacra!!
La conocida por de Arrotea!!
La mas linda de ese punto!!
Lindando con las 100 Manzanas
Que venderemos judicialmente
El 15 de Diciembre á las 5 en punto
¡ Se venderá el mismo dia!
Al mas alto precio
¡¡ Sin limitacion !!
200 vs. de frente al Oeste por 740 de fondo al Este todo cercado de alambre y de cina-cina.
Espaciosas piezas
2 grandes palomares
Acazias, sauses, paraisos, árboles frutales etc. El arroyo del Ró cruza esta chacra y linda con los Sres. Quesada Pordal y otros. Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
N.522 — 2.13p.v16.

Por los mismos

N. 5455

JUDICIAL

De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas y á quince cuadras de la plaza y á 10 de la estacion perteneciente á la testamenteria de Da. Angela Abalos, de órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel A. Fernandez.
El Viernes 2 de Enero de 1873 á las 2 en punto de la tarde venderemos dicha quinta con mas de cinco mil árboles de durazno come dos mil alamos sauses etc. y tasada en todos sus ramos en la insignificante cantidad de $ 21997 mjc. no admitiendose oferta que no ecceda de las 2|3 partes de su tasacion que son $ 14965 mjc.
NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 76 al dia y hora indicada.
N 3395 — 29 35p.v3e.

Por los mismos

N. 5454

JUDICIAL

De una casita calle de Chacabuco núm. 275

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Honorio Martel, á lo barato.
El Domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderemos esta casita perteneciente á la testamenteria de D. Joaquin Lozano y cuyo terreno se compone de 6 vs. 80 cts. de frente al Este por 35 vs. 70 cts. de fondo al Oeste con 5 piezas, letrina, cocina etc. etc. y tasada en todos sus ramos en la suma de 115,811 y no se admitirá oferta que no esceda de la 2|3 partes de su tasacion que son $ 77,210 mjc.
Por mas pormenores á los rematadores Bolivar 76.
N. 3 60 — 26.30p.v25.

Por el mismo

Núm. 5,445.

GRAN REMATE
JUDICIAL
DE 100 MANZÁNAS

En el pintoresco pueblo de las Lomas de Zamora, á 12 cuadras de las estaciones «Lomas» «Temperley» y «Adrogué.»
¡ Terrenos elevadísimos!!
¡No se ha vendido hasta hoy cosa igual!!
¡son los mejores terrenos de allí!!
¡ Para chacras!!
¡Para casas-quintas!!
¡ Y para todo lo que se quiera!!
¡ Por su altura!!
Por su calidad de tierra
Por lo inmediato á la ciudad
Lindan con Arrotea, Correa, Grigeras, Luna y otros, circumbalan estos terrenos edificios valiosos.
De órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.
TASACION DEL AÑO 1855!!
Al mas alto precio
Podemos decirlo pues la tasacion es de $4000 mjc. por manzana como sus dos terceras partes hecha hace 17 años (friolera) comenzaremos á vender frente á la estacion.
¡Cerveza y algo mas!
Lomas de Zamora
(Habra Carauajes)
Casa con edificio!! ¡A la sombra!
La venta se hará en lotes por manzanas¡¡
¡Testamentaria de D. Felipe Ramon Avellaneda¡¡
A PEDIDO DE TODOS SUS HEREDEROS.
El Domingo 15 de Diciembre á las doce en punto del dia procederemos al contado y sin retirar lote estos importantes terrenos, previniéndo que nos escusamos en dar boletos gratis para evitar abusos en su distribucion.
Por planos y mas informes á nuestra casa de remate Bolivar 76.
N. 3117 — 63p.v15.

Por los mismos

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Este.
OTRO—Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 — 20.p.v.

Por el mismo

N. 5452

JUDICIAL

En frente á la importante plaza y Calle Independencia núm. 211 Y 213 entre Tacuarí y Buen Orden, en dos fracciones.
De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Fernandez, á la plaza de la Concepcion.
El Miércoles 25 de Diciembre (dia de fiesta) á las 6 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna y al contado, esta magnífica propiedad perteneciente á la testamenteria de Da. Maria Arrascalte cuyo terreno y tasacion es como sigue:
1a fraccion Indépendencia núm, 211
Una casa con todaclase de comodidades, edificada en terreno de 7 vs. 35 centimetros de frente al Sud. por 70 de fondo al Norte tasado en todos sus ramos en $ m/c 247,602 40 centavos, 2|3 partes 165,068 $ m/c.
2a fraccion Independencia núm. 213.
Una casita contigua á la primera con 5 vs. 75 centimetros de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en $ m/c 192,324 40 centesimos 2|3 partes 128,216 $ m/c. No admitiendose oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son bien bajas tengan presenten la importancia de esta localidad frente á esa linda plaza entre dos tramways y en donde en breves dias pasará el tramway que va á Flores por esa calle.
Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
N. 3309. — 21. 4 p. v 25.

POR EL MISMO

SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 18 de Diciembre á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, como tambien un lindo cupé en muy buen estado y una elegante victoria fuerte y liviana.
12 sillas jacarandá y esterilla, 1 rico piano de jacarandá 1 gran sofá de crin, 1 juego con 2 sillones id, 1 gran de sala de jacarandá con piedra, 2 grandes floreros porcelana, 2 mas chica, 1 lampara pié de bronce, 2 bancos esterilla tallados, 4 gravados grandes en buenos marcos negros, 1 hermoso ropero de jacarandá, 1 magnífico lavatorio de id con juego de porcelana, 4 rinconeras, 6 sillas de esterilla, 1 gran mesa de guindo para 17 personas otra id de pizarra y otras infinitas cosas que seria proa lijo nñmerar.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Carlos Ristorini

De una buena casa en calle empedrada buen frente buen fondo á la mas alta postura, 9 y 1|4 por 35 3|4, A una cuadra del Boulevard Entre Rios; A una cuadra del Tramway situada calle Solis núm. 271 entre Estados Unidos y Europa.
El Domingo 15 del corriente á la 6 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa que es como sigue:
Tiene 9 1|4 vs. de frente al Este por 35 de fondo.
El edificio es nuevo y á la moderna se compone de una sala con dos ventanas á la calle, 4 piezas corredor todas las piezas con cielos rasos de yeso, entablados, algibe, pisos y techos embaldosados maderas duras, el frente con balaustras, molduras y chapiteles, umbrales de marmol etc.
En seguida un terrenito lindero propio para edificar una casa de altos para renta tiene 19 varas de frente por 27 de fondo y está entre dos edificios nuevos.
NOTA—El tramway para Flores ya en contruccion pasará por la esquina de esta casa.
Otros informes Victoria 116.
N. 598 — 10.5p.v15.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa calle de Chacabuco núm. 94 y 96 perteneciente á la testamenteria de D. Juan y D. José Repeto.
El Martes 21 de Enero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia D. Dr. Emilio A. Agrelo é intervencion del ministerio de menores.
El edificio es de azotea formados almacenes con puertas de abanico. el terreno tiene 10 metros y 60 centímetros de frente al Oeste por 13 metros 42 centímetros de fondo; por el costado Norte y desde la linea de la calle á los 4 metros 73 centímetros se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 metro 8 centímetros de ancho, cau 6 metros 92 milimetros de largo y allí se encuentra otoo martillo tambien en su contra, compuesto de 1 metro y 15 centímetros de ancho por 1 metro 65 centímetros de largo hasta su fondo; y termina en su frente de fondo en 8 metros 78 centímetros tasa a en todos sus ramos en la cantidad de trecientos noventa y un mil setenta y cinco pesos mjc. ($ 391,075 mjc.)
Y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.
NOTA—Los interesados en esta compra deberán imponerse de los títulos y demas antecedentes antes del remate, cuyos documentos se les podrá de manifiesto ocurriendo á la oficina del Escribano Martin (en los Juzgados calle Defensa) ó al escritorio del Martillero Cárlos Ristorini calle Victoria núm. 116 advirtiendoseles que efectuado este Remate Judicial no podrán alegar ignorancia pues para esto es que se publica duranto 30 dias.
N. 590 — 9.42p.v21e.

Por el mismo

De una muy linda casa central de poco precio, situada calle de Pozos núm. 40 (con tinta 36) entre Victoria y Potosí, calle empedrada y entre 2 líneas de tramways.
El Viérnes 13 de Diciembre a las 6 en punto se rematará a la mas alta postura y diuero de contado esta casa que es como sigue:
El terreno tiene 9 varas 45 céntimos de frente al Oeste por 32 de fondo.
El edificio es moderno y se compone de una buena sala con 2 ventanas ála calle, 4 aposentos, comedor, cocina, letrina, algibe, los pisos y techos embaldozados, pisos interiores de tabla.
Por otros informes al escritorio Victoria núm. 116.
Núm. 583 — 9. 4 p. v 13

Por el mismo

En la Floresta

De una linda casa chalet (estilo suizo) y jardin

Con frente á tres calles, calle Santa Magdalena, calle San Andres y calle San Juan, á 2 cuadras al Oeste de la Estacion Floresta, precioso chalet, rodeado de hermosos edificios, jardin de 1a clase.
El Domingo 15 de Diciembre á las 2 y 1|2 despues de la llegada del tren que sale á las 2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta gran casa de recreo cuyo pormenor es como sigue:
El terreno se compone de 108 varas de frente calle Sta Madagalena, 25 calle San Andres y 25 calle San Juan todo cercado con una elegante reja de fierro con pilares de material y entrada para carruaje.
Tiene 7 hermosas piezas bien edificadas con cielos razos de yeso, galerias, cochera, pisos de baldozas etc.
Un jardin poblado de infinidad de plantas de flores finas y de arboles frutales escogidos de lo mejor.
Es preciso ver para juzgar el merito de esta propiedad.
El tren sale del Parque á las 2.
Otros informes al escritorio Victoria 116.
N. 584 — 9.6p.v.15

Por el mismo

de una casa antigua central

Situada en la parte ancha de la gran calle de Rivadavia núm. 805, entre Pozos y Sarandí (edificio viejo que sobresale) con dos lineas de tramway por su frente.
El domingo 15 de Diciembre á las 4 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este magnífico terreno que es como sigue:
Tiene 12 vs. de frente por fondo completo el edificio aun que antiguo es bueno se compone de 5 á 6 piezas las que estan alquiladas.
Nota: Esta magnífica situacion en la calle mas importante de esta ciudad y en la parte mas ancha, mereceria se edificase en este terreno una linda casa.
Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle Victoria núm 116 antes de llegar á la Plaza.
N. 585 — 9.6p.v15

Por el mismo

De una casita de campo y pueblo en la Floresta

A dos cuadras al Este de la Estacion calle de San Juan, entre Santa Rita y Santa Magdalena.
El Domingo 15 de Diciembre á las 2 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casita que es como sigue:
Tiene 20 vs. de frente por 54 de fondo, 3 piezas de azotea en el centro, pisos de tabla, jardin al frente agua toda cercada, techos embaldozados, árboles frutales, etc.
Por otros informes al Escritorio Victoria 116.
N. 530 — 3-5p v 15 d.

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda casa en Moron, situada calle Yatay entre las de Rivadavia y General Alvear.
El Domingo 22 de Diciembre á la una se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Dn. Honorio Martel esta buena casa que es como sigue:
Edificada á la moderna en terreno de 43 metros 733 milimetros por 43 metros 733 milimetros de fondo (ó sean 50 vs. por 50.)
El edificio se compone de 8 buenas piezas de material techo de 2 hiladas de ladrillos y una de baldozas maderas de quebracho, una linda galera al frente una verja de fierro con pilares de material, pisos interiores de tabla y baldozas, cielos razos, rica agua, las puertas y ventanas en buen estado, cosina, letrina etc.
La tasacion es baja pues solo alcanza á la cantidad de ciento veinte mil docientos pesos mjc. (120,300 $.) no pudiendose vender por menos de las dos terceras partes ó sean ochenta mil ciento treinta y cinco $ mjc. (80,135 $)
Esta casa linda por el fondo con D. Juan Matheu y por el Norte y Sud con D. Juan Pereira, esta casa es de mucho porvenir pues se halla ubicada en uno de los mas florecientes y pinteresco pueblos de nuestra campaña, y á corta distancia de la ciudad.
Para informarse de los títulos, tasaciones y demas antecedentes los inteaesados deben ocurrir á la escribania del Sr. Martin Recoba nueva ó al escritorio del martillero Carlos Ristorini Lima 56.
N. 537 — 4·18p-v22.

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena casa de esquina situada calle de Santa Fé y Montevideo, con tramway á la puerta y otro en construccion para Belgrano.

El Domingo 22 de Diciembre á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa perteneciente á la testamentaria de D. Carlos Eduardo Rouch por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo; cuyo pormenor es como sigue:
El terreno tiene 21 varas de frente al Norte calle de Santa Fé, y 26 y 1|2 de fondo que da otro frente á la calle de Montevideo.
El edificio se compone de un almacen de esquina, trastienda y una pieza de material techo de azotea 6 piezas de material techo de zinc, pozo y letrina, todo lo que está tasado en la cantidad de ciento setenta y siete mil seiscientos noventa y cuatro pesos mjc. (177,694) no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes ó sean $ 118,465 mjc.
Para imponerse de los títulos y demas antecedentes de este asunto, ocúrrase á la oficina de D. Laureano Carballeda, escribano D. Leandro Garcia, y otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 3226 — 15. 7 p. v 22

Por el mismo

JUDICIAL

¡DE UNA HERMOSA CASA!

situada calle de Montevideo núm. 58, entre Piedad y Cangallo, distante de la Plaza de Lorea y mercado una y media cuadra, á una cuadra de la iglesia Piedad, con tramway á la puerta, y entre dos líneas que corren por las de Piedad y Cangallo.

El Domingo 15 de Diciembre á la una y media en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa perteneciente á la testamentaria de Da. Tomasa Parodí de Gallardo por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y aprobacion del Ministerio de Menores cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 8 varas 17 centrimetros de frente al Este por 70 vs. de fondo proviniendo que á las 17 vs. 40 centrimetros de la calle el terreno forma un martillo en su favor de 2 varas 38 centímetros de ancho que sigue hasta el fondo en donde el terreno mide 11 vs. 60 centímetros de ancho.
Tiene un lindo frente con 2 ventanas con persianas puerta de calle de cedro, umbrales de mármel, vereda de piedra, una sala con portada y 10 piezas mas cocina, altillo y letrina, la mayor parte de las piezas bien empapeladas, con pisos de tabla en casi todas, tiranteria de urunday, cielos razos, contramarcos y zocalos, alumbrado á gas hasta el comedor, y el patio con farol, algibe y pozo, 3 parrales, 4 zaguanes y 4 grandes patios y las azoteas embaldozadas, zaguan pintado al oleo etc. etc.
El todo de la tazacion solo alcanza á tres cientos sesenta y tres mil cuatro cientos setenta y siete pesos mjc. etc. (363,467 $.) tasacion efectuada inmediatamente despues de la epidemia la que nos parece hoy muy baja, siendo esta venta judicial no podrá venderse por menos de las dos terceras partes.
La casa puede verse y para imponerse de los títulos tazaciones y demás antecedentes debe ocurrirse á la oficina de D. Julio Mendez, escribano José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini, Calle de Victoria núm. 116.
N. 3125 — 6.3p. 15 d.

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡DE UNA LINDA CASA!

Ubicada calle Montevideo núm. 60, entre Piedad y Cangallo, distante una cuadra de la Iglesia Piedad, á una y media de la Plaza y Mercado Lorea, y la misma distancia del teatro "El Dorado" con tramway á la puerta y entre otras dos líneas que pasan por las calles de Piedad y Cangallo.

El Domingo 15 de Diciembre á la una y 1|2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa perteneciente á la Testamentaria de Da. Tomasa Parodi de Gallardo por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y conformidad del Ministerio de Menores; cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 9 varas y 29 centímetros de frente al Este por 70 varas 30 centímetros de fondo, previniéndose que el terreno enangosta hácia el fondo (de un modo imperceptible) hasta quedar en 7 varas 60 centímetros de ancho.
Tiene un elegante frente con 2 ventanas con porslanas, puerta de cedro á la calle, una sala con portada á la antesala y 7 piezas mas fuera de la cocina, altillo y letrina; la mayor parte de la casa está entablada, bien empapelada, con cielos rasos, contramarcos y zócalos, alumbrada á gas hasta el comedor y estufa, y el patio con farol: algibe, pozo y algunos árboles en el fondo:
La vereda de piedra, 4 patios, 3 zaguanes, gran fondo, umbrales de mármol, tiranteria de urunday y las azoteas embaldozadas y otras comodidades que pueden verse.
La tasacion de esta casa se hizo inmediatamente despues de la epidemia y solo alcanza á tres cientos trece mil ochocientos setenta y cuatro pesos mjc. (313,874 $ la que hoy, en nuestra opinion, es muy baja; así mismo siendo este remate judicial, no podrá venderse por menos de las dos terceras partes.
Esta casa puede verse y para imponerse de los títulos, del pormenor de las tasaciones y demas antecedentes, debe ocurrirse á la escribania de D. Tulio Mendez, escribano D. José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
N. 3126 — 6.39p·v.15db.

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE UNA
CASA DE ALTOS
Con dos espaciosos graneros y gran corralon.
16 varas 30 céntimos de frente al Norte por 67 ½ varas de fondo!
En la gran calle de la Piedad núm. 780, 782 y 784 (núm. 752) entre Andes y Ombú, con tramway á la puerta, distante una y media cuadra de la Iglesia de Balbanera.

El Domingo 15 de Diciembre á las tres en punto, se rematará á la mas alta postura esta finca perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Valanzone.
Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y conformidad del Ministerio de Menores, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno tiene 16 vs. 30 centímetros de frente al Norte por 67 vs. 50 centimetros de fondo (es un magnífico terreno.)
El edificio bajo tiene graneros para negocio y un gran zaguan de entrada para carros entrepisos con dos hiladas de ladrillos y una de baldozas puertas y ventanas en buen estado.
LA CASA ÁLTA—Tiene 5 piezas parte en cal y otra en barro techos con 2 hiladas de ladrillo y una de baldozas con tiranteria de quebracho, balcones de fierro.
El todo de las tazaciones solo alcanza á quinientos cincuentas y ocho mil seiscientos $ mjc. ($. 558 600) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes lo que seria por demas bajo pues que este hermoso terreno vale mucho mas.
La casa puede verse y para imponerse de los títulos, tazaciones y demas antecedentes debe ocurrirse á la oficina de D. Julio Mendez escribano Dr José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini. Calle Victoria núm. 116.
N. 3127 — 6·39p.v.15db.

Por el mismo

En la Floresta, De una linda casa de altos, Situada Calle de Santa Rita esquina á la de la calle San Juan á 4 cuadras de la Estacion y á pocas varas de donde pasará el tramway para San Martin y calle de Gauna.
El Domingo 15 del corriente á las 2 1|2 en punto despues de la llegada del tren que sale del Parque á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y al contado la linda casa quinta ahí situada cuyo pormenor es como sigue.
El terreno es de 54 vs. de frente á la calle de Sta. Rita por 45 de frente á la calle San Juan, el edificio es moderno y se compone al primer piso de una gran sala 2 aposentos, comedor etc.
El segundo piso tiene 3 piezas de alto que dominan toda esa bonita colina la que ya esta casi poblada de preciosos edificios toda cercada, lindo jardin, arboles frutales, agua en abundancia y aire puro y á mas puede estar seguro el comprador que el remate se efectuara con las personas que asistan y por cualquier precio.
NOTA—Fijense los interesados que los otros 2 anuncios de 2 hermosas casas que en ese mismo dia venderemos las que están situadas á pocas varas de esta.
Otros informes Victoria 116.
N. 604 — 11.4p.v15.

Irigoyen y Sala

DE UNA
LINDÍSIMA CASA
ALTA Y BAJA AL NORTE
CALLE DE
25 de Mayo
números 98, 100 y 102
FRENTE A LA DE LOS SEÑORES
LLAVALLOL

El Viérnes 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde, vederemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado, por autorizacion terminante de su dueño, la lindísima casa moderna, edificada de altos, compuesto en terreno de 15 vs. de frente al Este, por las vs. de fondo que resulten.
La casa alta se compone de 7 hermosas piezas altas, letrina, cocina etc. etc. con cielos razos de yeso en todas las piezas, aljibe, bomba con el deposito para el agua escalera para subir á la azotea, el vestíbulo y el patio con pisos de mármol, puertas y balcones de cedro, magnífica escalera de cedro con pasa-manos de caoba, todas las habitaciones ricamente empapeladas con papeles dorados y talonados, todo el edificio esta recien blanqueado y pintado con el mayor esmero y gusto, construcion moderna en cal y tierra romana y toda la tiranteria de urunday. La parte baja se compone de dos magníficos almacenes con patio y letrina.
Esta lindísima propiedad situada en uno de los mejores parajes de la ciudad por su lindísima vista al rio, y proximidad al puerto, por lo elegante y sólidamente construida es la que venderemos sin restriccion ninguna y creemos escusado entrar en mayores detalles, cuando los interesados pueden verla á toda hora del dia y cerciorarse que no hemos sido exajerados en nuestras apreciaciones.
Esta lindísima propiedad produce de renta 6,500 $ estando hoy desocupada la casa alta por la resolucion de su dueño en venderla, advirtiendo que hay varias personas respetables que desean alquilarla.
Esta propiedad reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario de 13,400 ps. ftes, la que tendrá que reconocerse por el comprador.
Por mas pormenores en la Bolsa de Comercio ó en mi casa Talcahuano núm. 168.
N. 574 — 7.6p.v13.

José C. Soto

JUDICIAL

En Barracas al Sud
El 25 de Diciembre

Dia de Pascua á las 5 en punto dè la tarde.
Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de un terreno situado del lado Sud del puente conocido por de la "Crucesita" en la calle Real de Barracas, compuesto de 79 1|2 varas de frente al Este por 107 de fondo al Oeste, formando esquina camino de Quilmes, muy inmediato á la Estacion "General Mitre.» Su tasacion son 25,000 $ y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 16,660 pesos mjc.
Para mejor inteligencia de su situacion los interesados encontraran la bandera de remate todo ese dia. Títulos inmejorables, por mas informes al martillero Recoba Nueva 98.
N. 522 — 322p.v25d.

Por el mismo

GRAN REMATE

JUDICIAL

En Cañuelas

De un magnífico campo á las puertas de Buenos Aires. ¡Terreno de gran porvenir! En Cañuelas, cuartel 5° limítrofe con San Vicente.
En la Estancia denominada

LAS PALMITAS

Tasacion muy baja
250 mil pesos moneda corriente, no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes que son 167,000
Terrenos llamados á la labranza
Antes de 4 años, se cuadruplicará su valor, hoy mismo su tasacion es muy reducida, pues se hizo en época de depreciacion de los campos, hacen 4 años.
¡¡ 4.697,000 varas cuadradas !!
Por órden del Sr Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado del ya citado bien y raiz, perteneciente a la testamentaria de D. Bernardino Quiroga, compuesto de una casa de azotea de seis piezas y cinco piezas con techo de paja y zinc. El terreno mide 4.697,000 vs. cuadradas ó sean 1750 de frente por 2684 de fondo.

EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE
A LAS 4 DE LA TARDE
6,000 árboles de durasno,
Monte de 8 años.
1,000 alamos mas ó menos,
250 sauces,
260 higueras
26 membrillos,
23 acacias,
14 paraysos,
25 espinillos.
De la tala del monte se saca en leña la mitad de la tasacion con muy poco dinero, se puede montar un gran establecimiento.
No olvidarse que este campo se halla situado precisamente entre las dos grandes arterias del comercio de nuestra campaña, los 2 ferro-carriles del Oeste y del Sud, por el Oeste se vá por las Heras, y por el Sud se vá por San Vicente, que es de donde queda mas cerca.
Los interesados pueden encontrar carruajes en la Estacion «San Vicente.»
Por mas detalles Recoba nueva 98 ó Cangallo 412.
N. 3138 — 3.6p.v14.

Por el mismo

JUDICIAL

Durante la feria, de una finca en la calle de Paraná núm 286.
El Domingo 22 de diciembre por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado de la finca arriba espresada el Domingo 21 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde perteneciente á la testamenteria de D. Jorge Reed cuyo detalle es el siguiente, 4 piezas de azotea edificadas en un terreno de 10 vs. 70 centímetros de frente al Este por 19 vs. de fondo al Sud, tirantes y alfajias de quebracho puertas y ventanas excelentes, 1 Galpon cocina letrina y pozo de valde con pilares y brocal de material tapa de hierro. Esta propiedad esta tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma de 100,800 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 69700.
Por informes al martillero Recoba nueva 98 ó Cangallo 412 ó en la oficina del Escribano Pardo.
N. 3212 — 14.35p.v21.d.

Pablo Escalante

CONTRA-AVISO

Queda suspendido el remate de caballos anunciado para hoy, hasta nueva resolucion.
v 14

Por el mismo

Magnífico terreno, en barracas al Norte, con frente á la Plaza Santa Lucia, a una cuadra del empedrado y una del tramway Magnífica localidad venta forzosa.
El Domingo 15 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde venderemos al mejor postor dinero de contado el espresado terreno compuesto de 17 vs. de frente al Oeste (Plaza) por 50 de fondo.
Linda por el fondo con D. Guillermo Noovel, por el Norte con D. Pablo Nouguier y por Sud con Da. Javiera Martinez. — 11,4p.v15.

Por el mismo

JUDICIAL

En nuestra casa calle de San Martin 138 de una casa esquina en el pueblo del Pilar frente á la plaza forma esquina á las calles Buenos Aires y Belgrano.
El Viernes 11 de Enero á las 2 1|2 en punto de la tarde venderemos la espresada casa por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamenteria de D. José M· Rodriguez, cuyo pormenor es como sigue:
La casa esta edificada en terreno de 30 vs. mas ó menos de frente al Sud por 67 de fondo pulgadas mas ó menos al Norte con 6 piezas de material puerta de zaguan patios en ladrillados con buenas veredas y postes mas un corralon con un rancho pared de material techo de paja tasada en todos sus ramos en la cantidad de 57,119 $ mjc. debiendo partir para su venta de 40,000 $ mjc. por haber una oferta que consta en el espediente.
Para informarse de las tasaciones y demas á la escribania del Sr. Carballeda, San Martin y Piedad.
N. 607 — 11.30p.v12e.

Por el mismo

De Muebles en la casa calle de Victoria núm. 21 Por ausentarse su dueño á Europa.
El Lunes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procedera á la venta de todo el movilario de dicha casa cuyo detalle es como sigue.
SALA—Un juego compuesto de 1 sofá y 12 sillas caoba, 2 sillones de amaca, 1 gran sillon, 1 confidente, 1 mesa de centro espejos, cuadros, 1 mesita de cedro tallada adornos etc.
PRIMER DORMITORIO—Una cama de fierro una comoda caoba, 1 lavatorio de caoba y piedra mármol, 1 mesa de noche, sillas, 1 rinconera, 1 cuna de fierro, cuadros etc
SEGUNDO DORMITORIO—Una cama de fierro, 1 comoda de caoba, 1 mesa de noche, 1 labatorio caoba y piedra, 1 espejo, 1 tocador, 1 sillon, 1 costurero, 1 ropero de raoba, 1 mesita.
TERCER DORMITORIO—Una cama, 1 ropero de cedro, 2 mesas de arrimo, 1 confidente, 1 mesa de noche, sillas, 1 mesita, 1 sillon de hule, 1 comoda, 1 mesa de comedor, 12 sillas, 1 aparador, 1 armario, loza, cristales, licorera
DOS CUARTOS—Con camas, sillas, mesas y demas útiles.
COCINA—Bateria de cocina 1 mesa estantes para loza 1 máquina para arado etc.
PATIOS—Escaleras, vidrieras, fraguas é infinidad de objectos que no se detallan por su mucha estension.
N. 606 — 11.5p.v16.

Por el mismo.

JUDIDIAL

De una casilla de madera sita en la Boca del Riachuelo en el parajo denominado "Vuelta de Rocha." Perteneciente á la testamentaria de D. Giudo Zunino y por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.
El Domingo 15 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta de dicha casilla cuya tasacion asciende á la suma de 6,350 $ mjc.
Recomendamos á los interesados el dia y hora indicada para su venta, pues la tasacion es muy baja.
Mas informes, al escritorio del rematador calle de San Martin núm. 138.
Núm. 2,207 — 14. 31 p. v 16 d.

POR EL MISMO

Venta particular de un lindo terreno en Moron á 2 cuadras de la Estacion, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, En Moreno—un lote de 22 varas de frente por 78 de fondo formando esquina, á 1 cuadra E. de la Estacion. local inmejorable.
2,957

Balbin y Plowes

JUDICIAL

De once lotes de terreno en la Parroquia de San Cristobal perteneciento al concurso de D. Benjamin G. Paz y por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.
El Sabado 14 del corriente á las 2 en punto venderemos al contado 11 lotes de terreno como á contincion se espresan:
Lote 3 10 vs. frente á la calle Pichincha por 46 1|4 vs. de fondo tasado á $ 200 mjc la vs. $ 20,000.
Lote 4 10 vs. frente á la misma calle por 26 vs. de fondo E. tasado á $ 1130 mjc. vs. pesos 11300 mjc.
Lote 13 10 vs. frente á calle Pavon por 63 vs. de fondo tasado á $ 2773 vs. $ 27,730 mjc.
Lote 14 10 vs. frente á la misma calle por 64 25 vs. de fondo, tasado á $ 2800 vs. $ 28,000 mjc.
Lote 15 10 vs. frente á la misma calle por 54 6|2 vs. de fondo tasado á $ 2383 vs. $ 23 830. mjc.
Lote 18 10 vs. frente á la misma calle por 36 2|6 vs. de fondo tasado á $ 1445 vs. $ 14,450 mjc.
Lote 20 á 36 vs. de la esquina de Pavon y Matheu 10 vs. de frente al Oeste por 36 vs. de fondo tasade á $ 1310 vs. $ 13,000 mjc.
Lote 26 10 vs. frente á la calle Matheu por 30 vs. de fondo tasado á $ 1310 vs. $ 13,100 mjc.
Lote 28 10 vs. de frente á la calle Matheu por 30 vs. de fondo tasado á $ 1200 vs $ 12,000 mjc.
Lote 26 10 vs. de frente á la calle Pichincha por 50 de fondo tasada á $ 2000 vs. $ 20,000 mjc.
Lote 37 75 vs. de frente á la calle San Juan por 50 vs. de fondo á la calle Jujuy tasado á $ 2500 vs. $ 187,500 mjc.
1 cerco de duelas y pino tasado en $ 350 mjc.
1 Lote ladrillos tasado en $ 890 mjc.
No se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de la tasacion.
Tenemos contiguos al mercado constitucion el tramway de la compania Nacional que va por la calle Zeballos conducirá á los interesados hasta la calle Pavon, donde estará la bandera que indicará el lugar del remate.
Por planos y otros detalles á los rematadores calle de Perú núm. 19.
N. 540 — 4.10p.v14.

Edictos Judicialés

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Juan Smith para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca á estar á derecho en los autos que le siguen los herederos de D. Guillermo Weigth contra Don Samuel Jankts sobre liquidacion social. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. **Manuel M. Terry**
N. 597 — 10.6p.v16.

Se cita á D. José de Jesus Garcia y su esposa Da. Juliana Peralta ó á sus acreedores, para que dentro de treinta dias, comparezcan á practicar el reconocimiento de un documento privado, segun el cual aquellos vendieron á D. Fermin Andrés Oteiza un terreno en San Nicolas de los Arroyos con fecha 23 de Junio de 1828; bajo el apercibimiento que de no verificarlo se dará por cierto y reconocido. Buenos Aires Diciembre 6 de 1872. Escribano Secretario, **L. M. Gonzalez.**
N. 582 — 9.30p.v10e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8 9 y 10, del entrante mes de Enero de campo y poblaciones situado en partido de Cañuelas de la propiedad de la testamentaria de Marcelino Morales compuesto de tres mil varas de frentes por cuatro mil quinientas de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos diez y ocho pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.
Las personas que se intereren en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del secretario que suscribe calle de Defensa núm. 74, donde les pondrá de manifiesto sus tasaciones. Buenos Aires, Diciembre de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 575 — 7. 30 p. v 8 e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Carlos Cisnero y Da. Rafaela Alvarado para dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 22 de 1872. Escribano Secretario, **Bartolomé Martin.**
N. 3370 — 27.30p.v28d.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llamay emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges, D. Pedro Antonio Pardo, y Da. Maria Morales; ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872. **Manuel Llames Oliver.**
N. 524 — 3.30p.v5.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Arobaco ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Dalos Perú 56 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872. Secretario, **Manuel Perez Gomar.**
N. 3310 — 21.30p.v21d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á D. Juan Nicolas Diaz para que comparezca ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Condo donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de 6 meses á estar á derecho en la testamentaria de D. Juan Diaz bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 11 de 1872—**Nemecio Zanoletl.**
No. 566. — 6-6 p-13.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instestada de D. Salvador Quarteraro y Da. Prospera Giardino de Quartararo, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Exmo. Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. **Faustino Miñones.**
N. 564 — 6.30p.v7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Belaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria del Rosario de Calvo sea como herederos ó acreedores para que dentro el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. Escribano Público, **José Fernandez.**
N. 552 — 5.30p.v5.e.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Coral, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872. **José Fernandez.**
N. 2373 — 27.30p.v28.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remates en pública subasta en el Juzgado de Paz de Balcarse y en las tardes de los dias 9 10 y 11 de Enero del año corriente 1873 de todas las haciendas pertenecientes á la testamenteria de D. Angel Cepeda consistente en haciendas vacunas yeguarizas caballos y lanares tenien dose por base para las vacas el precio de ciento diez $ (110) mjc. por cada una cabeza, las yeguas cincuenta $ (50) y los caballos doscientos cincuenta pesos (250) mjc. no admitiendose oferta menos de estos precios. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina actuaria calle defensa 178 al Juzgado de Paz de Balcarse. Buenos Aires Noviembre 29 de 1872. **Dario Beccar.**
N. 3392 — 29.30p.v30.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Berrutti ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparescan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Octubre 11 de 1872. Escribano Publico, **Manuel A. Victorica.**
N. 3206 — 13.30p.v13d.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Escudero, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de Defensa núm. 73 á deducir sus acciones bajo apercimiento de lo que haya lugar si asi no lo verificaran: Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 526 — 3.30p.v4.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud Dr. D. Manuel Irigoyen, se citany emplazan á todas las personas que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Rafael Baigorrya para que en el término de treintadias de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Noviembre 18 de 1872. **Federico Garrido.**
N. 525 — 3.30p.v4e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugales D. José Maria Perez y Da. Rita Soria de Perez, para que en el término de 30 dias comparezca á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa núm. 74, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872. Escribano Público' **Manuel Malmierca.**
N. 3223 — 15,30p.v16.d,

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Leiz para que ya sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania del que suscribe Buenos Aires, Diciembre 2 de 1872. Escribano Público, **Pedro Deagustini.**
N. 529 — 3.30p.v4e.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se citan y emplazan por treinta dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Manuel Rios, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribe, Defensa núm. 78, á deducir sus acciones enforma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 13 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N, 3203 — 13.30p.v13.dbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remates en la última tarde de los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del entrante mes de Diciembre ante el jusz de Paz del Partido de Navarro de un campo con lo en él edificado ubicado en aquel partido, perteneciente á la testamentaria de Da. Antonia Centeno, compuesto de un mil y quinientas varas de frente por un mil y novecientas varas de fondo tazado todo en la cantidad de cincuenta y dos mil trecientos veinte y cinco pesos mjc Previniéndose que no se admitira reclamo á cerca de los titulos verificado que sea el remate que la base para hacer ofertas es la de cincuenta y tres mil pesos mjc. y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. Julio Mendez. Buenos Aires Noviembre 18 de 1872. **José Martinez.**
N. 2369 — 18 30p.v18.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama por el termino de treinta dias para todos aquellos que por cualquier titulo se considere con derecho á los bienes qudados por fallecimiento de Da. Victoria Vignole ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872. **Federico Mendez.**
N. 3243 — 16.30p.v16.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Benedicto Gomez ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Miercoles 20 de 1872. Escribano Público Secretario. **Gregorio Ruiz.**
N. 3035 — 21.30p.v21.d.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Córdoba y Da. Vicenta Pacheco y los de los hijos de estos Eustaquio y Bartolomé Córdova y Pacheco, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872. **Nemecio Zanoletti.**
N. 3293 — 20.30pv21.d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Rocca, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Noviembre 12 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel A. Victorica.**
N. 3218 — 14,30p.v14.d.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Alberto Maizon, y Da. Micaelá Carballo, comparezcan déntro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos ante su Juzgado y por esta secretaria de mi cargo Defensa 74 primer patio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Diciembre 6 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 580 — 7.30p,v8.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriana Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma ante su Juzgado y oficina del que suscribe Calle de la Defensa núm. 74. Buenos Aires Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario. **Manuel Malmierca.**
N. 3380 — 28.30p.v29.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria se hace saber á D. Gabino Alcayaga las providencias recaidas en el espediente que le sigue el Procurador D. José C. Soto en representacion de D. Pablo Albadié sobre cobro de posos y cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Noviembre 7 de 1872. En reveldia de D. Gabino Alcayaga segun resulta del certificado precedente dase por contestado el traslado que se le confino y autos repongase el sello, Echeverria. Buenos Aires Noviembre 18 de 1872. Debiendo notificarse á Alcayaga la anterior providencia hagaselo saber por edictos durante el término de diez dias y en efectividad del apercibimiento contenido en los edictos publicados se le declara contumás y rebelde entendiendose las ulteriores del asunto con los estrados del Juzgado, lo que tambien le será notificado por edictos. Escrib no Público. **Jorge Echeverria, Federico Mendez.**
N. 541 — 410p.v15.

Herederos y acreedores de D. Manuel Bustillos. El Sr Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Bustillos, para que comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm 3,202 — 13. 30 p. v 13 d.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Lucia Silva, D. Felipe Santiago Arista y D. Pablo Torrente, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor D. Emilio Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 88, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 31 de 1872. **Natalio A. Ponce**, Escribano público.
Núm, 3195 — 13. 30 p. v 13 d.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D Cecilio Coufré, ya sean como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el juzgado de S. S. y por intermedio del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires Noviembre 25 de 1872. Defensa 78, **Dario Beccar.**
N. 3456 — 27.30p.v27.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anselio y D. Marcos Escobedo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezca ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. Escribano Secretario, **Federico Mendez.**
N. 3378 — 28.30p.v29d.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria de Cármen Almiron de Bartolomé, para que comparescan ante S. S. en el término de 30 dias á estar á derecho en los autos informativos promovidos por D. Adolfo Dilltom, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Diciembre 3 de 1872. Secretario, **Julian Bepor**
N. 539 — 4. 30p v 5E

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Lavia ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 545 — 4.30p.v5e.

Por disposicion del S. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Jofre de Fernandez ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Jurado de S. S. y Oficina del Escribano Secretario que firma Defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercebimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 30 de 1872—**Bartolome Martin.**
No. 501 — D. 2 30p. v2 E.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Casal, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. **José Fernandez.**
N. 3374 — 37.30p.v28d.

Se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 23, 24 y 26 del entrante mes de Diciembre á cuyo efecto se habilita la feria ante el Juez de Paz del Partido de Lobos de una casa sita en dicho Partido, perteneciente á la testamenteria de D. Donato Rivas, compuesto su terreno de una cuadra cuadrada, tasado todo en la suma de 55,000 mil $ mjc. previniéndose que no se admitira oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el Juez de Paz ó á la Oficina del infrascripto calle de la Defensa núm. 74 donde se les pondra de manifiesto los autos espresados. Buenos Aires Noviembre 28 de 1872. Escribano público, **Natalio A. Ponce.**

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Eghio ya sean como herederos ó como acredores para que en el término de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S y Oficina del Escno. Secretario que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercebimiento de lo que hubiese lugar, Buenos Aires Noviembre 30 de 1872. Escribano Secretario, **Bartolome Martino.**
No. 546 — 4. 30p. v. 5E.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Macias de Tarthull, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires; Noviembre 25 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 3334 — 25.30p.v25d.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite llame y emplaze á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Isabel Omar de Venteol, á fin de que dentro de 30 dias comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872. **Pardo.**
N. 3341 — 25.30p,v30.d.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Ojo cigarreros Se vende la cigarreria, Comercio 78 frente al mercado, á media cuadra del Hospital de Hombres, y de la facultad de medicina, su dueño la vende por no poderla atender.
N. 602 — 11.3p.v14.

Oficiales Y peones albañiles se necesitan para la ciudad y campaña el que se interese ocurra Chile 341 de 5 a 12 del dia y de 5 de la tarde adelanto no se cobra comision.
N. 608 — 11.3p.v14.

Se vende Amor de madre 40 $ la palabra de Dios por el Marques de San Eloy 2 ts. 40 $ el tulipan negro 10 $ una muger muerta en vida por Nombela 10 $ mesa revuelta por Vega 10 $ el sitio de la Rochela por Genlis 10 $ el mendigo por Fevol 10 $ la regeneracion de España por E. Ventosa 20 $ Amalia por Marmol 2 ts. 40 $, Potosi 103.
N. 609 — 11.6p.v17.

Se ruega A las personas que tengan deudos en la bóveda de las familias de Conde y Montaño, se les pide muy encarecidamente, se sirvan estrierlos de dicha bóveda, en el término de un mes, en razon de tenerse que hacer refacciones en ellos, por el mal estado en que se encuentra.
N. 581 — 7.8p.v15.

Sirvienta Que sepa cocinar se necesita calle San Juan núm. 231.

La Bella Porteña
MAZURCA
Dedicada al Sr. D. Sandalio Lopez por Gentili.
Se vende en los principales almacenes de música á 10 pesos mjc.
Núm. 600 — 10. 6 p. v 16

Se dá dínero Del Banco Hipotecario, y se compran fincas y terrenos á toda direccion de la ciudad. Se cobran cuentas, asuntos judiciales y toda clase de comisiones; ocúrrase á la calle de San José núm. 289, y dejar calle y número del interesado.
Núm. 4,000 — 29. 15 p. v 14 d

Papas Especial francesa para semilla las hay en cantidad en la casa de Santiago Ginorchio ó hijo almacen de los Sres. Hermanos, plaza Constitucion esquina calle de Garay.
N. 3388 — 29.15p.v14d.

Miguel Bordenabe
Rematador y comisionista ofrece sus servicios al comercio y público en general en Mercedes,
N. 2385 — 29.15p.v14d.

HOTEL DE LA ESTRELLA DEL OESTE
DE MIGUEL SARRIÉTA
Hay comodidades para viajeros, piezas independientes para familias, servicio esmerado y equitativo; se reciben pensionistas, como tambien encargos de comidas para bailes, banquetes etc etc Comodidad, aseo y limpieza, única casa cómoda en el pueblo del Bragado.
Hay una espaciosa y cómoda caballeriza y se cuidan caballos.
Núm. 1349 — 25. 30 p. v 30 d

Banco De la Provincia se ha perdido una libreta perteneciente á D. Victor Leopfier, L.º 106 F. 768 por la cantidad de 6000 $ mjc.
N. 3498 — 30.p30-v30d.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomes, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Corrito y Artes.
N. 500. — D. 2 30p. v2 E.

Dinero Sobre hipoteca compra y venta de casas, terrenos, se dá toda cantidad que se solicite sobre propiedades en la ciudad y campos en la provincia, el interés varia entre el 8 y 12 por % al año.
Se venden y se compran terrenos y campos de estancia, Chacabuco núm. 16.
N, 3205 — 13.15p.v30.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

LIBRERIA DE LA UNION
266—VICTORIA—268
¡ANUARIO ARJÉNTINO!
PARA
El AÑO DE 1873
Conteniendo la constitucion Nacional, tratado de agricultura, tabla de conchavos y alquileres, plano la ciudad, Ley de Aduana para el presente año, Ley nacional para el papel sellado, Ley Provincial del mismo, precios corrientes de carros, precios corrientes de lanchage, tarifa postal é instrucciones para el franqueo de la correspondencia, buzones de la ciudad, tarifa postal para la correspondencia de última hora, cuadro sinóptico de las distancias de todos los pueblos de campaña, cuadro de reducion de monedas estrangeras á monedas nacionales, lenguaje de las flores y otra porcion de curiosidades sumamente interesantes é instrutivas.
Precios 240 la gruesa 24 la docena y 2 pesos uno.
N, 3369 — 27.30p.v28d.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

A las casas Introductoras un joven inteligente en el despacho de Aduana, desea colocarse puede dar las mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosi núm. 89.
N. 3204 — Pte.

!Terrenos en Quilmes!
Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1/2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.
N. 3185 — permt.

Banco Hipotecario
Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosi 119 1/2.
N. 3184 — permt.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA
Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 — pmt.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA
Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. — Pm. 2796

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA
Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciona á nuestro Comercio. Dá y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

LA DEFENSA
Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratisimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en este misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
125 ½—CHACABUCO—125 ½
El propietario de este establecimiento contando con lo mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una númerosa concurrencia.
Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ mjc. y comida 16 ps. mjc. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1573 — Permt.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 — Pmte.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
UNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

Se alquilan Dos magnificas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.
Pte.

MENSAGERIA LA FAVORITA
PARA EL BRAGADO Y 9 DE JULIO
SALIDAS PARA EL BRAGADO—Los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
PARA EL 9 DE JULIO—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30 de cada mes.
REGRESOS DEL BRAGADO—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13 15. 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
REGRESOS DEL 9 DE JULIO—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
AGENCIA—En Buenos Aires, Rivadavia núm. 239; en Chivilcoy, casa del Sr. Rorney; en el Bragado, Hotel del Sr. Sarrieta y en el 9 de Julio, Hotel del Sr. D. Graciano Iriarte.
Empresario: **M. del Valle.**
Núm. 3450 — 25.30 p. v 30 d

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER
En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y va-

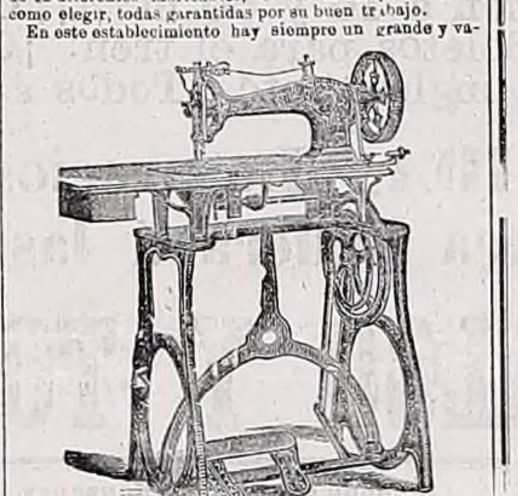

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.
Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. — **JShawuan.**

LA SALA DE AVISOS
Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprendolas casas dosocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. La ventajas de esta secion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mjc por mes.

Seccion 3ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc.etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS
Elelíxir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un saber exquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 — Pmte.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN
El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm, 33.—M. David.
Núm. 2794 — Pmt.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones liofáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 — Pm.

Fábrica de tabaco
J. DAUMAS Y COMPª
Estados Unidos 250 y 252.
PLAZA CONCEPCION
Fábrica mas importante del Plata para el tabaco francés, Flor del Brasil, Flor de la Petina y picadu las de todas clases.
Cigarrillos negros superiores á todas las marcas conocidas.
Núm. 2885 — v 16 d

PEÑARREDONDA Y Cª
121—BOLIVAR—121
REMATADORES Y COMISIONISTAS
EN GENERAL
NOTA—Se dá dinero á interés y se adelanta sobre sueldos, alquileres ó cualquier documento de crédito.
N. 3211 — Pte.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA
40 PESOS
MONEDA CORRIENTE
LA DOCENA
DE RETRATOS
en tarjeta fina
CUERPO ENTERO
Idem abrillantados 120 pesos
Busto doble fondo abrillantados 150
Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos precios convencionales
Rivadavia 420 — **Rivadavia 420**

SALUD PARA LOS ENFERMOS
Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos Europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas pildoras de:
CRISTON
Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1º Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2º Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espiritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3º Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4º Son maravilosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5º Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6º Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7º Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8º Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,
9º Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10º Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11º Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas pildoras.
12º Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.
Muchisimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 — Pmte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS
El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán de yapa y dos grandes magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrata en grandes dimenciones se le regalará dos grandes fotografias y una docena de las majicas.
PRECIOS DE LOS RETRATOS
60, 80 y 100 $ la docena de targetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la docena, id retratos albums á 250 $ docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 $ mjc.
Fotografias pintadas al óleo.
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
N. 3411 — 30.30p.v30d.

Société générálé
De Transports Maritimes á vapeur.
LIGNE DE LA MEDITERRANE A LA PLATA
DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 19 DE CHAQUE MOIS
Service direct á grandesse vites
LE PAQUEBOT-POSTE "SAVOIE"
COMMANDANT GIRARD
PARTIRÁ LE 19 DICIEMBBÉ
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne
PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arrière.	2er. CLASE avant	3me. CLASE
Rio Janeiro.....	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 «	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes.........	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulte l'un outre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paien 1/4 de place etc. 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 — n.19-v. 19 d.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER
La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 — Pmte.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON
Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 — Pmte.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS
Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Velland.**
Núm. 3,074 — Pmte.

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE
Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. — Perm

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
2615. — Pte.

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76
Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de somoreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí — 2611 pte.

DEL Dr. COVERTON
Médico Cirujano
Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 — Pte.

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18
REVOLVERS
Galand, Spirlet, Gilon, Dossard, Lovaut, Sunth y Wesson, trantors, Lefaucheux, Trancotte á fuego central. Chamelot, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 mjm á precios muy baratos.
ESCOPETAS
Fuego central, inglesas de Westtey, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de 600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.
CARTUCHOS
Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.
ESPADAS
Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.
COMPOSTURAS
De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.
¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 — Pmte.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—
Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 — perm.

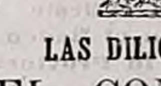

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO
Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerto "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

CURACION
DE
MALES CRONICOS
Fistola al ano
Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia haciamas de cuatro años, con el remedio de la agua ria únicamente. De esto mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurri solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidose hoy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacito l puede ocurrir al café del Sol en la Boca dondo las r a l birán del que firma ó del dueño de esto establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo ecto practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 — Pmte.

IMPOTENCIA
Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 — Pmto.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½
Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.
AGENCIA MARITIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima, Callao, Janeiro, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Gibraltar, Marsella, Génova, Nápoles y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Gaytte y Ca.
Núm 2613 — Pmte.